Parcial - Gestion del Patrimonio Urbano 2024

UNIDAD 1- Patrimonio cultural y patrimonio urbano

No se va a analizar la construcción física, sino el patrimonio urbano como una construcción social. Mirada diferente.

Clase 1: Patrimonio cultural y patrimonio urbano Conceptualización

El objetivo de la materia es darnos herramientas, acciones, instrumentos necesarios para que estas cuestiones no ocurran o combatirlas en pos de la preservación del patrimonio.

. Ej: la Av. Alem, reemplazo de las antiguas casonas por edificios en altura. Disputa entre los objetivos económicos, inmobiliarios y los que tiene que ver con la preservación del Patrimonio arquitectónico.

→ Otro caso, Sarmiento y Zelarrayan, para dar un edificio en altura.

----*Módulo A: Patrimonio cultural y patrimonio urbano. Conceptualización.*------

UNIDAD 1: Patrimonio cultural y patrimonio urbano.

Distintas perspectivas de análisis: *etimológica, crítica e integral*. Evolución del concepto: del patrimonio histórico al patrimonio cultural; del monumento al patrimonio territorial.

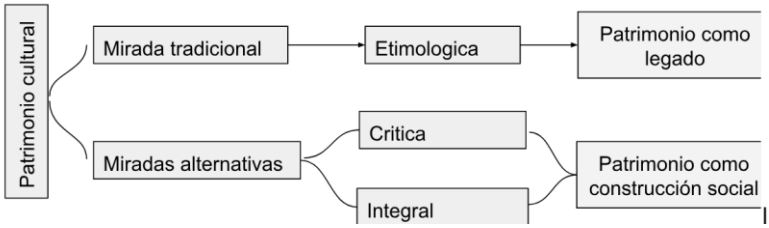

→ Mirada etimológica: etimología hace referencia al origen de las palabras, de donde viene el significado de tal concepto.

La palabra patrimonio aparece asociada a lo que es el concepto de *herencia, propiedad, Legado.*

→ *Se puede hacer referencia al **patrimonio** como aquel conglomerado o conjunto de componentes históricos que una sociedad recibe de su pasado y debe legar a las futuras generaciones como parte de su historia, o como parte de las señas de identidad.*

Hace mucho hincapié en dos dimensiones temporales, *pasado y futuro,* es decir que el patrimonio cultural aparece como esa **herencia** que viaja hacia un *pasado* y debe ser preservado hacia un *futuro*.

Esta conceptualización tiene críticas porque hace mucho hincapié en los conceptos construidos, pero no dice nada del **presente**. No es desde el presente que llevamos a cabo los procesos de selección de sacralización, de preservación patrimonial? En estas citas hay términos comunes.

"El patrimonio cultural es el conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que hemos heredado del pasado y que hemos decidido que merece la pena proteger como parte de nuestras señas de identidad social e histórica" (Querol, 2010, p. 11).

+Síntesis: esta perspectiva pone énfasis en el **objeto o manifestación**, entendiendolo como el patrimonio en sí mismo. También hay una **mirada estática o pasiva**, no dice nada acerca de los cambios o transformaciones a lo largo del tiempo, y sabemos que un edificio va sufriendo modificaciones, tanto físicas, como la valorización de la sociedad, los usos y funciones también.

Entonces esta perspectiva *no contempla el dinamismo del patrimonio,*
El tema de la identidad hace referencia a que... EL PATRIMONIO NO ES LA IDENTIDAD DE LA COMUNIDAD → El patrimonio configura uno de los tantos componentes *que pueden o podrían contribuir* a definir la identidad de una comunidad, es decir la identidad al igual que el patrimonio es una construcción colectiva, por lo tanto va a depender de quien construya esos valores. *No hace referencia* ***individuos***, a la sociedad como parte de la connotación patrimonial, desde esta mirada mas tradicional, postura más dominante.

→ Mirada crítica: el patrimonio puede definirse como una construcción social o sociocultural. No va a ser un edificio, un bien mueble, no es el elemento en sí mismo, sino que *va a ser aquellos procesos o mecanismos por medio de los cuales un componente histórico o cultural se sacraliza o se define como patrimonio.*
Acá aparecen los constructores del patrimonio, agentes que definen un elemento como patrimonio. Esta mirada pone mucho énfasis en analizar el papel de estos *actores sociales dominantes* en estos procesos de patrimonialización. Es por eso que se analiza desde esta mirada crítica el papel que tiene el poder político, el poder económico, el poder científico, el poder religioso, etc.

Como parte de los procesos de construcción patrimonial se dan dos etapas / grandes accionares.

- un proceso de ***construcción social o sacralización de la externalidad cultural:*** se refiere a un proceso de selección.
  no se puede *seleccionar* todo como patrimonio, sino toda la ciudad sería patrimonio, hay que seleccionar muestras representativas de una determinada historia o comunidad para que sean patrimonializadas. Y esa selección va asociada la segunda etapa que es:

- un proceso de ***invención del patrimonio o activación:*** Asociada a los mensajes o discursos asociados a los procesos de selección.
  la selección que realicen determinados actores sociales, va a llevar asociada una cierta ideología o mensaje, se representa la historia específica de aquellos actores que seleccionan esos bienes.

- Ejemplos:
  → *Glaciar Perito Moreno*: más allá del objetivo de patrimonializar por las caracteristicas naturales, biologicas y porque en sus entornos hay comunidades originarias, desde la perspectiva crítica interesa analizar ***cuál es el mensaje explícito o implícito asociado a estos procesos de patrimonialización.*** En el caso de parques nacionales, tienen que ver con una cuestión de soberanía territorial. Es un territorio fronterizo con un país con el cual tuvo conflictos a lo largo del tiempo. Entonces el mensaje/discurso asociado por parte de quien lleva a cabo ese proceso de patrimonialización, en este caso, el poder *político*, es asegurar la soberanía territorial sobre ese territorio.

  → *Islas Malvinas:* se legitimó como lugar histórico nacional un lugar en Santa Cruz donde cayó un helicóptero que estaba combatiendo en las islas malvinas. Si lo analizamos desde el punto de vista de los atributos formales, el lugar es parte de una meseta patagónica que no tiene mucho más valor que las caracteristicas geograficas, pero el valor lo adquiere por lo que representa ese lugar, por el mensaje que tiene asociado al reclamo territorial argentino sobre las Malvinas.

→ Reconocimiento del *auto sedán,* uno de los primeros autos de la industria nacional, como auto, no tiene valor, el valor es lo que representa simbólicamente el auto,una época en la que la industrialización nacional era relevante, también va de la mano con el poder político del momento.

→ Patrimonialización del *pañuelo de mayo* que es reconocido como patrimonio inmaterial de la Pcia de Bs.As, obvio que el pañuelo pintado no tiene ningún valor, sino que lo que interesa es lo que representa ese pañuelo, el mensaje, discurso, identidad, asociada a esta figura.

→ La patrimonialización de la vivienda en la cual Maradona residió parte de su vida. Patrimonio Cultural del Distrito de Lomas de Zamora, es una vivienda precaria y características modernas, típico de los territorios vulnerables. Esto permite profundizar en las cuestiones simbólicas e identitarias, y no en las cuestiones materiales o formales.

Definiciones teóricas:
"Desde una perspectiva crítica, el patrimonio cultural es entendido como una construcción social, resultado de procesas o mecanismos mediante los cuales un bien histórico-cultural se sacralia, considerándolo como aquello representativo de una determinada sociedad y que debe preservarse como tal (Pinassi, 2018, p. 93).

+Crítica a la mirada etimológica desde la mirada crítica:
-la perspectiva etimológica determina que el patrimonio ya nace con un **valor innato**, es decir el edificio ya nace para ser Patrimonio, con los valores históricos, materiales para serlo, y esto no es así, porque se va construyendo con el tiempo
- la perspectiva etimológica hace referencia al **pasado y futuro**, y la *crítica* pregunta qué pasa con el presente si es ahí donde se producen los procesos de patrimonialización: La crítica considera al presente como dimensión temporal clave para analizar estos procesos.
-**inmutabilidad**, no cambio de la perspectiva etimológica. Nunca se habla de cambios, de transiciones Y *la crítica* reconoce que esos procesos van cambiando en términos físicos, valorizaciones sociales van cambiando a lo largo del tiempo.
-cuestionamiento respecto al **sujeto**, ya que no hablan de ello y es la sociedad la que crea los conceptos.
-Identidad, la mirada crítica dice que la identidad es una construcción social, adaptada a intereses, tensiones, y a la representación de ciertas ideologías.
-visión(positiva) de patrimonializar determinadas obras como parte representativa de una nación y por otro lado los patrimonios del horror, como por ej, el nunca más, o los delitos contra la humanidad, la esma o la escuelita de Bahía Blanca, entonces la mirada crítica cuestiona por qué clasificar en positivo negativo si es todo patrimonio.
-Disfrute, desde la perspectiva etimológica establecen que el patrimonio debe ser disfrutado por todos, pero en la realidad no se da así, por ej, Puerto Madero, donde se habla del disfrute, un espacio recreativo, pero en realidad hay que ver en qué barrio está inmerso, quienes son los principales usuarios, si todos tienen acceso a ese lugar.

Imagen de Carlos Moreno, permite ver como la Plaza de Mayo fue evolucionando, transformando y dando como resultado a la foto actual, es decir no se puede considerar al patrimonio como *estático*, sino como **dinámico**, que va cambiando, según las relaciones de poder, ideologías, intereses, y demás.

+Ejemplo de *White*, estudio sobre ello: patrimonialización social llevada a cabo por determinados *actores sociales dominantes*.
Dos actores dominantes: municipalidad de Bahía Blanca, y el consorcio de Gestión del Puerto. Esos actores van a establecer una versión y van a decir que es patrimonio y qué no. Esas áreas de valor aparecen asociadas a la costa y a una ideología de desarrollo de Ing White.,
q*ue pasa con el resto de los actores sociales de la localidad*, quién define qué es patrimonio y qué no?

"Discurso patrimonial no autorizado" aquel que no es legitimado por actores sociales dominantes, no es reconocido, pero se reconoce como propio a partir de un valor simbólico, histórico. Es el conjunto de lugares, de edificios, que para ellos es patrimonio pero para los actores dominantes no. aparecen algunos objetos que coinciden con los actores sociales dominantes, pero hay otros que no,
Entonces la sociedad tiene que cumplir un rol importante. Se va a ver la sociedad como uno de los factores claves. Yo no puedo hablar de *patrimonio si NO HABLO DE CIUDADANÍA.*

+ Reconstrucción del antiguo *Muelle de los elevadores (2018)*, se lo pensó como un paseo turístico recreativo. Hoy en día solo queda el muelle, ya que fueron desmantelados a causa de los avances tecnológicos y la obsolescencia en la década del 70.. Actualmente queda el muelle abandonado en donde la población no puede entrar porque forma parte del consorcio del puerto. Un ejemplo de puesta en valor se llevó a cabo un concurso de propuestas, salió un ganador pero todavía no se ha llevado a cabo.

→ Mirada integral: Establece que el patrimonio no es el componente recibido del pasado y delegado al futuro, sino que el patrimonio *es el vínculo o relación que se da entre estos componentes materiales e inmateriales y la sociedad,* es decir que el patrimonio no es un edificio, no es el bien mueble, no es danza,sino que es la relación que se produce entre ese componente y la sociedad a partir de la valoración de la sociedad con respecto a ese componentes. Y esa relación va a ir cambiando a lo largo del tiempo. Esta perspectiva considera al PASADO-PRESENTE-FUTURO.

"El patrimonio cultural no es el componente recibido del pasado (objeto o manifestación) en sí mismo, sino el vínculo que une a ese bien o expresión con la sociedad (sujeto).[...]Estos bienes cobran relevancia cuando realmente son apreciados como tales, manifestando el vínculo de valoración, una relación que determina consecuencias deseadas, producto del proceso de patrimonialización manifestado" (Pinassi 2017, p 58)

"...el patrimonio lo definen los habitantes, si no hay habitantes referenciados a ese patrimonio,el patrimonio resulta que no es patrimonio" (Gutierrez, 2017, p. 13).

-*La crític*a se focaliza más en el análisis de los actores sociales dominantes o hegemónicos y la ***integral*** **en el papel de aquellos actores sociales marginados o que generalmente aparecen marginados, la sociedad común, los habitantes de una sociedad, los residentes de una comunidad.**

Esto se relaciona con la frase de Ramon Gutiérrez que dice que el patrimonio es un medio y no un fin en sí mismo, esto quiere decir, que nada me sirve restaurar una fachada para que quede perfecto en términos materiales si ese edificio no cumple una función que satisfaga una necesidad.

Hay que entender al patrimonio como un medio, un medio para cumplir una función social, mejorar la calidad de vida de la población. Es necesario tener bien claro el objetivo, el fin último.

- Camino de Santiago de Compostela, si saco a los peregrinos, el lugar pierde sentido, pensar lo patrimonial en relación al sujeto y objeto.
- Plaza de Mayo, sin los protestantes no es nada, lo mismo el Teatro Municipal, que funciona como punto de protesta y tambien de festejo.
- Tejidos artesanales + la señora que sabe cómo tejer. Sin los habitantes no hay patrimonio, entender la construcción patrimonial y ciudadanía como dos partes que van de la mano, esto sirve para entender al patrimonio y a la gestión del patrimonio.

en la construcción patrimonial que voces son escuchadas? y ¿Qué sucede con las visiones marginadas?
Fuera de la historia oficial las voces marginadas, múltiples culturas, ideologías) Ejemplo, la casa Rosada es tanto patrimonio como la señora con la vasija, ni mejor ni peor, diferente. Entonces, "Para que la memoria sea de todos, necesitamos estar todos "Moreno 2019.

+Escalas sociales del patrimonio: *di*ferentes formas de analizarlo, de gestionarlo. Una escala más personal,mas individual como un diario íntimo, en donde hay una relación con el sujeto más personal. Otra escala, la familiar, como trabajaban, como se vestían. Escala barrial, iglesia en referencia con la escala barrial. Escala ciudad, ej municipalidad de Bahía Blanca, Escala regional, ej, folklore de alguna región. Escala Nacional, Casa Rosada. Escala Internacional, casa Curutchet.

+Uso de categorías patrimoniales: ¿Clasificar o no clasificar al patrimonio? Desde la perspectiva etimológica, y nos basamos en las clasificaciones Patrimoniales de la UNESCO, vemos que existen clasificaciones al extremo, es así como hablamos de patrimonio cultural, material inmaterial, mueble o inmueble y mas sub categorías. ***Hoy en día se tiende a no realizar clasificaciones tan estrictas, sino mas bien a nivel general.*** Pero sin embargo, continúa siendo necesario clasificar el patrimonio a la hora de gestionar, sin perder de vista el contexto geográfico, histórico y relacional en el cual se encuentra inmerso ese componente patrimonial.

Ej, *bóvedas de Uspallata*, se dice que son patrimonio por la historia asociada a la fundición de las armas del ejército libertador. Una historia oficial. Sin embargo, en la historia aparece una historia minera de la región de cuyo, donde se extraían minerales. En el proceso de patrimonialización se discrimina/no considera la mirada de la gente.

Evolución del concepto del patrimonio histórico al patrimonio cultural, del monumento al patrimonio territorial

Para entender la evolución del patrimonio se plantean diferentes etapas, que no hay que verlas como la que le sigue suprime a la anterior, sino mas bien donde en cada una de ellas se van incorporando, a las caracteristicas tradicionales, nuevos atributos o nuevas formas de entender el patrimonio.

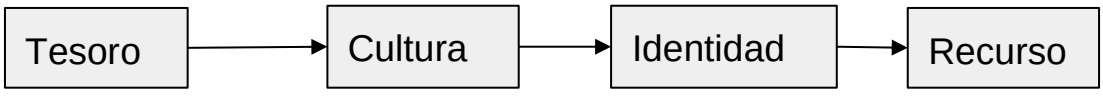

--*patrimonio como* ***tesoro***:Las únicos elementos dignos de ser conservados serán determinados monumentos antiguos y ciertas obras artísticas singulares.
--*Patrimonio como* ***cultura****:* Visión integral y dinámica del patrimonio cultural. Concepto amplio de cultura. Todo bien cultural es definible a partir de su significado inmaterial que le atribuyamos Patrimonio integral y colectivo.
--*Patrimonio como* ***identidad****:* Reafirmación de las identidades frente al empuje del uniformismo cultural. Permite la diferenciación de las sociedades. Característica de ese lugar que la diferencia de los demás ej, Bahía, posee el Teatro Municipal que lo diferencia.
--Patrimonio como **recurso**: Puesta a valor como recurso económico. Los bienes culturales como recursos turísticos: uso turístico-recreativo del patrimonio.

Hay que pensar en las etapas como la capa de una cebolla, ninguna supera a la anterior, sino que se complementan en la primera va a estar la del tesoro y así sucesivamente.

En esta evolución de entender el patrimonio pasamos a hablar ahora de, **patrimonio HISTÓRICO a patrimonio CULTURAL,** es decir, de un patrimonio mas sesgado que representa determinadas historias, la de los poderes hegemónicos, dominantes, a un patrimonio mas democratico, en el cual se representa diferentes sociedades hay diferentes componentes, y se ponen en valor diferentes ideologías e identidades.

Algunos autores hablan de un **pasaje de los valores hispano-cristianos a un patrimonio complejo, federal y mas democratico,** es decir, se pasa de una historia oficial de la religion catolica apostolica a un patrimonio mas democratico, con diferentes creencias, religiones y culturas.
Valores hispano cristianos → patrimonio complejo, federal y más democrático

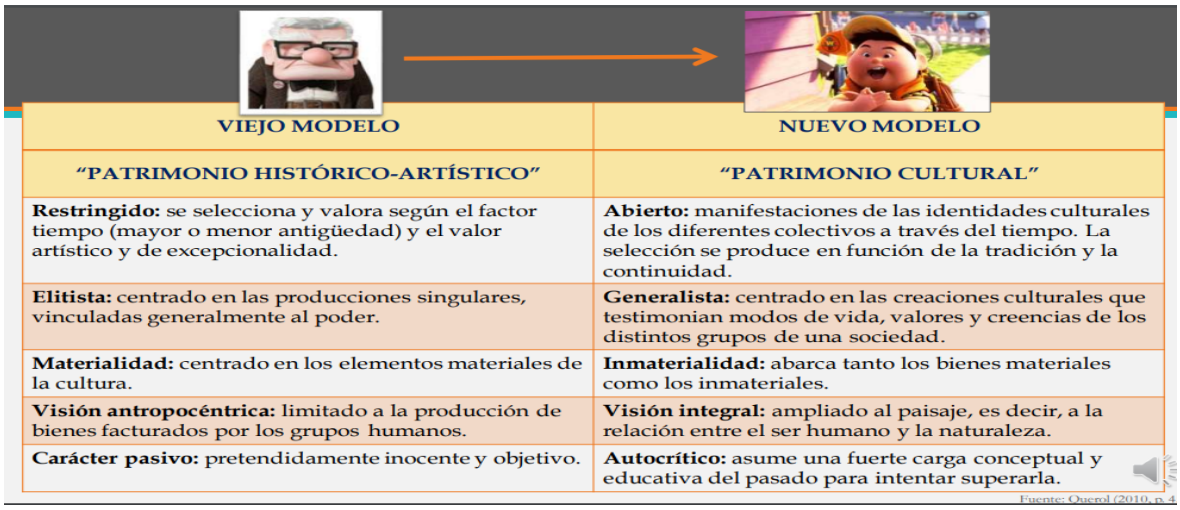

VIEJO MODELO	NUEVO MODELO
"PATRIMONIO HISTÓRICO-ARTÍSTICO"	"PATRIMONIO CULTURAL"
Restringido: se selecciona y valora según el factor tiempo (mayor o menor antigüedad) y el valor artístico y de excepcionalidad.	**Abierto:** manifestaciones de las identidades culturales de los diferentes colectivos a través del tiempo. La selección se produce en función de la tradición y la continuidad.
Elitista: centrado en las producciones singulares, vinculadas generalmente al poder.	**Generalista:** centrado en las creaciones culturales que testimonian modos de vida, valores y creencias de los distintos grupos de una sociedad.
Materialidad: centrado en los elementos materiales de la cultura.	**Inmaterialidad:** abarca tanto los bienes materiales como los inmateriales.
Visión antropocéntrica: limitado a la producción de bienes facturados por los grupos humanos.	**Visión integral:** ampliado al paisaje, es decir, a la relación entre el ser humano y la naturaleza.
Carácter pasivo: pretendidamente inocente y objetivo.	**Autocrítico:** asume una fuerte carga conceptual y educativa del pasado para intentar superarla.

Fuente: Querol (2010, p.4

Se pasa desde una mirada puntual del edificio, a una más integral, centrada en el territorio. Ya no se habla de patrimonio cultural o natural, sino, ***patrimonio integral/territorial***, *entendiéndolo como esa relación o conjunto de elementos culturales o naturales, que están relacionados entre ellos pero también entre la sociedad*. Y la sociedad lo valora de alguna manera. No todo va a ser armónico, va a haber diferentes relaciones, conflictivas, tensiones.

De monumento 1964 → (muchas otras) → Paisaje Urbano histórico 2011
Gestión integral → Concientización → Innovación

Gestion PC y PN → Patrimonis vivido → Investigación

UNIDAD 2: ***Categorías analiticas del patrimonio***: las clasificaciones genéricas y la visión de UNESCO. Procesos contemporáneos y problemáticas patrimoniales asociadas.
<u>Categorías patrimoniales</u>: caracteristicas, usos y problemáticas contemporáneas.

Se priorizan aquellas que tienen más desarrollo y auge en la actualidad. La pregunta de la clase anterior era si debíamos o no clasificar el patrimonio., para gestionar es necesario determinar una categoría patrimonial, porque dependiendo de esta va a ser la especificidad del especialista que se aboque a esa tarea de intervención patrimonial.
La clasificación de patrimonio cultural es con la que se queda la cátedra, estableciendo la dicotomía entre lo material y lo inmaterial.

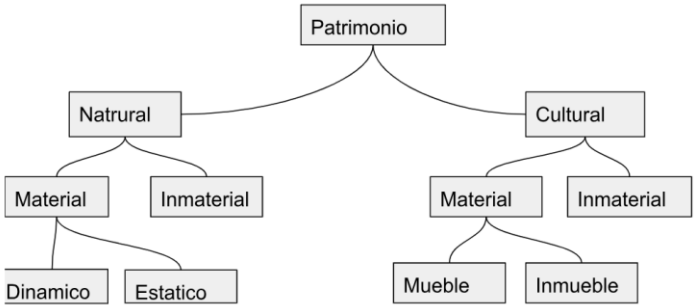

+**Material**:
-*Inmueble*: Edificios, sitios arqueológicos, sitios históricos,monumentos, centros industriales y obras de ingeniería
-*Mueble*: manuscritos, documentos, artefactos históricos, grabaciones, películas, obras de arte y artesanías.

+Inmaterial: lengua, costumbres, religiones, leyendas, mitos, música, gastronomía, saber artesanal.
No se pueden analizar las categorías de manera separada, no hay que perder la visión de conjunto. Lo mismo pasa con el edificio, si sacas una parte y lo pones en otro lado, pierde el sentido del conjunto, del contexto de la obra.

Ej: Descontextualización de las columnas de hierro del Colegio Claret, estas se extrajeron cuando se hicieron refacciones, el colegio las donó al Museo y Archivo Histórico Municipal de BB. Pero estas columnas fueron sacadas de la obra edilicia en su conjunto, del contexto en el que estaban, la descontextualización lleva a perder el valor patrimonial de las mismas. Obviamente que antes de perder un componente construido con características históricas relevantes, esta es una ultima solucion.

Ej: los chacinados característicos de Tandil, se se saca un queso de este tipo y se comercializa en la cooperativa obrera de Bahía Blanca, aunque es representativo y tiene el valor de un producto gastronómico característico de Tandil, queda descontextualizado, y no es lo mismo que si lo obtengo en un almacén de ramos generales de la localidad

---Patrimonios específicos: Territorial, arquitectónico, industrial, arqueológico, subacuático, inmaterial.

→ Patrimonio arquitectónico: "...el verdadero patrimonio arquitectónico es la relación que existe entre el objeto material construido y la apropiación que una sociedad específica ha hecho o hace de la obra en un momento determinado" **(Zingoni, 2014, p. 17)."**
Cuando hablamos de patrimonio arquitectónico o en general, nos referimos a la *relación entre los componentes construidos y la propia sociedad* que lo valora o se identifica con estos a traves de las diferentes funciones, usos o necesidades que satisfacen esos componentes.

En la Carta de Atenas (1931) - Carta de Venecia (1964)- Carta de Cracovia (2000) se abordan algunos conceptos claves:

Intervención (hace referencia a la afección física que se realiza sobre un edificio, con el objetivo de restaurarlo)
Restauración (restitución o recuperación del edificio, basado en términos de autenticidad o respeto de los valores históricos, restaurar respetando la forma y su simbolismo asociado. *Des restauración*, se remodelan los edificios, pero la intervención se hace con elementos constructivos que el dia de mañana se pueden sacar y que el edificio vuelva a su forma original)
Recomposición (reconstrucción o reconstitución de una obra o de una ruina, reconstruir el edificio con materiales nuevos. Se utiliza cuando se trabaja en la intervención de ruinas históricas, Puede ser de la forma de Ruskin(dejamos la ruina tal cual como esta, porque al reconstruirla pierde valor) o de Viollet Le Duc(la reconstruimos). La diferencia sería con el término anastilosis que es una recomposición pero con los materiales originales, de la misma época. Ej: tapial ferrocarril bahía blanca-noroeste, se reutilizo con ladrillos de la misma época de creación del complejo ferroviario.
Refuncionalización (volver a darle un uso o una función al edificio, que puede ser la misma, con el uso original o una función distinta a la original.
Revalorización (volver a darle valor al edificio a partir de cualquiera de las acciones anteriores, nuevo uso, recomponerlo, restaurarlo, asignarle un nuevo valor).

A lo largo de cualquiera de estas formas de intervención, es necesario realizar una documentación de todo el proceso que se lleve a cabo. DOCUMENTAR

Carta de Atenas, 1931: Abandono de las reconstrucciones o reconstituciones completas que se venían haciendo, priorizando la conservación por encima de la restauración, pero aceptando la utilización de materiales nuevos, como el hormigón, siempre que fueran reconocibles incluso a simple vista.
-Consideración del monumento no como un ente aislado de su medio, sino con su entorno.
-Defensa del uso o utilización de los monumentos para asegurar su conservación. Necesidad de elaborar inventarios y archivos documentales sobre los monumentos -Necesidad de fomentar la educación sobre los bienes históricos y su difusión. -Llamada de atención sobre la inevitable cooperación internacional ante los peligros de las guerras modernas.

Carta de Venecia 1964: CARTA INTERNACIONAL SOBRE LA CONSERVACIÓN Y LA RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS Y SITIOS
Aborda la noción de MONUMENTO HISTÓRICO.
-La CONSERVACIÓN de monumentos siempre resulta favorecida por su dedicación a **una función útil a la sociedad**; no se puede alterar la ordenación o decoración auténticos
-La RESTAURACIÓN tiene como fin conservar y revelar los valores estéticos e históricos del

monumento y se fundamenta en el respeto a la esencia antigua y a los documentos
La restauración estará siempre precedida y acompañada de un estudio arqueológico e histórico del monumento.
-Principios para las EXCAVACIONES.
-Elaboración de documentación de los edificios.

Carta de Cracovia, 2000: PRINCIPIOS PARA LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO CONSTRUIDO.
-Diferentes tipos de intervención conducentes a la CONSERVACIÓN del patrimonio construido.
-La intención de la conservación de edificios históricos y monumentos, estén estos en contextos rurales o urbanos, es mantener su autenticidad e integridad.
-La decoración arquitectónica. esculturas y elementos artísticos que son una parte integrada del patrimonio construido deben ser preservados mediante un proyecto específico vinculado con el proyecto general.
-Las ciudades históricas y los pueblos en su contexto territorial requieren un proceso de planificación integrado, consistente en una amplia gama de intervenciones.
-La conservación de los paisajes se debe centrar en los aspectos humanos y naturales, integrando valores materiales e intangibles.

Las acciones de intervención constituyen operaciones delicadas y traumáticas, porque afectan la **materialidad**, el valor formal del edificio, cualquier cambio que se realice va a desvirtuar el principio de autenticidad.

*Esquema para una **intervención** tipo en bienes patrimoniales*
1-investigación histórica
2-relevamiento y análisis
3- diagnóstico
4-marco teórico : establecer un posicionamiento teórico (intervenir,recomponer,etc)
5- proyecto de intervención: se realizan las actividades, técnicas y materiales.
6-manual de mantenimiento
7- programa de difusión y transferencia

Todo proceso de intervención es interdisciplinario, porque se necesita del arquitecto, historiador, Licenciado en turismo, restauradores, demás.
Ejemplo del video. Tipo de intervenciones que requieren de **especialistas** en el tema. ej: cristo original de Zaragoza restaurado por una vecina.
-Des-restauración/intervención reversible. Ej: Centro cultural coreano en Bs AS.

PATRIMONIO INDUSTRIAL: El patrimonio industrial como un legado de la actividad fabril e industrial de un determinado periodo histórico y que en la actualidad tenemos vestigios de ellos, algunos en uso y otros obsoletos o abandonados. Es el caso del patrimonio ferroviario de los pequeños pueblos rurales por ejemplo, que han sido abandonados y hoy se encuentran como espacio en retroceso. Pero por otro lado tambien se han empezado a revalorizar estos espacios y se han empezado a abrir las estaciones de tren como centros culturales o los galpones del ferrocarril se como salones de usos múltiples o museos.

"El patrimonio industrial se compone de los restos de la cultura industrial que poseen un valor histórico, tecnológico, social arquitectónico o científico., tales como la vivienda, el culto religioso a la educación" (carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial, 2003)

"Conjunto de bienes muebles, inmuebles e inmateriales que proceden de la época de la explotación industrial" (Querol, 2010, p. 265)

-Análisis de las Caracteristicas:
→ *funcionalidad*: este patrimonio responde a espacios funcionales, al cumplimiento de una función, ej,cargas, galpones de acopio.
→ *racionalidad/orden* (toda estructurado, las vías, los galpones paralelos a las vías),
→ *estandarización* (modelos iguales que se repiten en diferentes localidades),
→ *adaptabilidad de los espacios* (a cada uno de las localidades, aunque hay cierta
→ homogeneización, se adaptan a los terrenos).

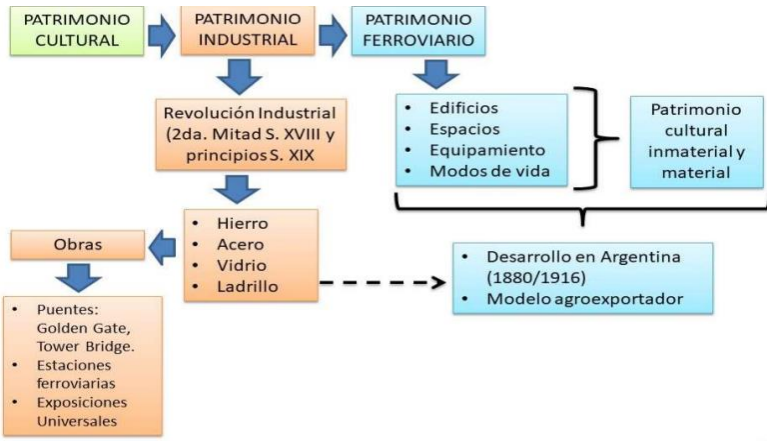

Patrimonio ferroviario subcategoría del patrimonio industrial. Memoria colectiva con la historia ferroviaria, no solo es lo material, sino tambien con todos los sentimientos que le genera a la gente,

Puede darse una conjunción de dos tipos de arquitecturas: en el edificio mismo arquitectura academicista o antiacademicista, mientras que en la zona del andén, arquitectura propia de la Rev Industrial. Ejemplo la Estación Sud, el edificio responde al tipo de arquitectura con reminiscencia en tipología francesa, mientras el andén con el hierro que recuerda a la Rev Industrial.

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO: Vestigios que pertenecen al pasado de una determinada sociedad. A partir del trabajo en determinados yacimientos arqueológicos se pueden determinar bienes muebles inmuebles que permiten contar una historia determinada de esa sociedad.

Conceptos teóricos:
"El patrimonio arqueológico engloba todas las huellas de la existencia del hombre y se refiere a los lugares donde se ha practicado cualquier tipo de actividad humana, a las estructuras y los vestigios abandonados de cualquier índole, tanto en la superficie, como enterrados, o bajo las aguas, así como al material relacionado con los mismos" **(Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico, ICOMOS, 1990)**

Caracteristicas:
-componentes patrimoniales que **"no están vivos"** diferencia con un edificio, en el sentido que no tienen uso, solo sirven como fuente de información.
-Tienen **escasa o nula memoria,** es decir, existe poco conocimiento acerca de su existencia o no.

-han de ser descubiertos y constituyen una fuente de informacion.
-Son **bienes de dominio público,** es decir, la apropiación de cualquier elemento arqueológico va en contra de la ley
-**Requieren de una gestión especializada**,es decir, un yacimiento arqueológico no lo puede trabajar un restaurador de pinturas o un restaurador de un edificio, o un arquitecto, sino que requiere de especialistas específicos (arqueólogos).

→ ***Arqueología preventiva:*** *Su objetivo es prevenir una serie de modificaciones o alteraciones de esos componentes o del sitio en su conjunto. se predeterminan dos fases:*
+Primera fase: se debe realizar un relevamiento mediante bibliografía, cartografía, fotografías, prospección superficial, georreferenciación del sitio para avanzar a la 2da fase.
+Segunda fase: sondeos más cuidadosos en el terreno, menor afección posible a los bienes, se determina la relevancia de los bienes llamar a especialistas en arqueología preventiva, geólogos o arquitectos especializados.

Caracteristicas de la arqueología urbana:
-Es una especialidad de la arquitectura preventiva que se realiza en las ciudades./Su finalidad es el conocimiento de la historia de la ciudad.
-El objetivo de la investigación en la propia ciudad en su conjunto como un solo yacimiento, no uno cada solar.
-Uno de sus principales logros es conseguir que los restos arqueológicos (la historia de la ciudad) sirvan para definir o perfilar la personalidad de la ciudad, tomando parte activa en su diseño.

Ejemplos:
-En Bahía hay restos arqueológicos en el paso vanoli, pertenecientes a comunidades originarias.
-Cápsulas del tiempo que fueron sepultadas con mensajes de la época en la que se sepultaron, funcionan como tesoros de la arqueología urbana.

→ Patrimonio subacuático: Es una ***subcategoría del patrimonio arqueológico***. Empieza a adquirir relevancia en el 2001 cuando la UNESCO establece la convención sobre protección del patrimonio cultural subacuático, y distintos paises comenzaron a especializarse
En Argentina lo estudia el Instituto Nacional de Arqueología y Pensamiento Latinoamericano (INAPL).
Por "patrimonio cultural subacuático se entiende todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, *que hayan estado bajo el agua, parcial o totalmente, de forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años,* tales como: Los sitios, estructuras, edificios, objetos y restos humanos, junto con su contexto arqueológico y natural. Los buques, aeronaves, otros medios de transporte o cualquier parte de ellos, su cargamento u otro contenido, junto con su contexto arqueológico y natural. Los objetos de carácter prehistórico."

PATRIMONIO INMATERIAL: Conjunto de elementos que forman parte de las manifestaciones y expresiones culturales de una comunidad, es decir, son los elementos mas aquellas expresiones, prácticas, usos, saberes, adicionados a las personas que aplican esa práctica y representan parte de la historias de una determinada cultura.

"Se entiende por 'patrimonio cultural inmaterial' los usos,representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos las individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural.
Este se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana" (**Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, UNESCO, 2003)**

La relación entre objeto y sujeto en esta categoría es mas estrecha porque generalmente se necesita de esa comunidad, sociedad y objetos para generar esas prácticas o generar esa funcionalidad. Es decir, se requiere de cierta *materialidad.*

Clasificación de las expresiones que forman parte del PCI:
-Manifestaciones festivas: celebraciones, rituales, fiestas.
-Formas de expresión y comunicación significativas: manifestaciones literarias, musicales, plásticas, escénicas, entre otros.
- Oficios y modes.de hacer actividades económicas de producción y transformación.
(ejemplos: carpintería, medicina natural, curanderismo..)
-Gastronomía

+Otros autores lo denominan al PCI como ***patrimonio enológico*** *en relación con la cultura de las comunidades* o ***patrimonio vivo*** *en relación a que son prácticas que continúan vigentes.*

PATRIMONIO TERRITORIAL: Es denominado tambien patrimonio paisajistico, patrimonio ambiental o patrimonio integral. Lo que plantea es la articulación de todos las categorías anteriores más la valorización social de los recursos naturales, es decir, esa **relación entre los componentes culturales y naturales que se producen a traves de determinados unos, funciones o actividades, que requieren de una valoración social** para ser considerados Patrimonio. Requieren de un reconocimiento,identificación por parte de la comunidad local. RRCultural+RR Natural

Para considerar una Mayor integralidad, aparecen las nuevas categorías patrimoniales: **Patrimonio territorial:** *paisaje cultural, itinerario cultural, paisaje urbano histórico*. (UNESCO)
Esto plantea **Visión integrada**, en el que se articulan componentes naturales y culturales siempre en relación con la sociedad.

Desafíos en la gestión del patrimonio territorial (Alfredo conti) ICOMOS
-***Criterios para la delimitación de áreas a proteger*:** qué caracteristicas o variables podemos considerar a la hora de seleccionar un area como patrimonial.
-Realización de inventarios de componentes tanto materiales, inmateriales, naturales y culturales: lo realizamos de manera disgregada, por un lado materiales, inmateriales, naturales y culturales o lo realizamos con fichas integrales.
***-Definición e implementación del marco legal para la protección*:** en arg no existe.
-Definición de los límites de cambio aceptables de criterios de conservación: establecer la capacidad de carga, límites de cambio estable.

-Modos de asegurar la consideración y participación de las comunidades locales: es clave, no podemos pensar lo patrimonial sin el sujeto, ya que es de los inductores de ese valor patrimonial.

------Problemáticas patrimoniales contemporáneas----------
-Recursos económicos acotados
-Deficiencia en los instrumentos de gestión patrimonial
-personal no calificado en la materia
-apatía patrimonial
-el patrimonio como necesidad secundaria
-objetivos preservacionistas vs objetivos inmobiliarios o económicos :
Av Alem Y la lucha constante en preservar las casas históricas o todo lo que tiene que ver con objetivos financieros de determinadas personas.
-tensiones intracomunitarias durante el proceso de gestión de intereses individuales vs intereses colectivos.

UNIDAD 3: Gestión, gestión del patrimonio cultural y gestión del patrimonio arquitectónico urbano. Conceptualización, clasificaciones, enfoques de gestión, acciones e instrumentos. Diferencia gestion patrimonial-intervención patrimonial.
Se va a empezar a responder de alguna manera a ¿cómo volver a darle vida a estos espacios?

Concepto de gestión:
1. Acción y efecto de gestionar. 2. Acción y efecto de administrar. (RAE)

Gestionar:
1. Llevar adelante una iniciativa o un proyecto.
2. Ocuparse de la administración, organización y funcionamiento de una empresa, actividad económica u organismo.
3. Manejar o conducir una situación problemática (RAE)

→ ***Implica realizar un cúmulo de actividades con distintos recursos,con un objetivo en particular.***
GESTIÓN: Conjunto de actividades → empleo de distintos recursos → Fin /objetivo.
(Siempre están las tres).
Diferentes tipos de gestión:

- De acuerdo al **grado de especificidad de la disciplina o temática:** INTRA-DISCIPLINAR/EXTRA DISCIPLINAR (Mismos a distintos profesionales, ej, un gestor cultural, un docente, un lic. en turismo, un arquitecto)

- De **acuerdo al ámbito desde que se lleve a cabo la gestión**: PÚBLICA / PRIVADA / NO GUBERNAMENTAL/ MIXTA (de donde salen los recursos económicos de la gestión) (No gubernamental, sociedad civil)

- De acuerdo a **una organización concreta**. INTERNA/ EXTERNA (*interna*, hacia dentro de una organización, un municipio que tiene que hacer capacitación va a ser interna cuando realice una concientización con su gente y *externa*, cuando salga a la población).

- De acuerdo al grado de i**ncidencia sobre los propios bienes culturales**. DIRECTA / INDIRECTA (*directa* cuando ej, un arquitecto intervenga un edificio, trabaje sobre el componente construido de manera directa, *indirecta*, cuando trabaje con un componente de lo construido, ejemplo concientización, trabajo sobre la gente para valorar el edificio, manifestación, no actuó directamente sobre el edificio).

  ¿Qué es la gestión del patrimonio cultural?
  "Es el conjunto de actividades destinadas a la protección y difusión de los bienes del patrimonio cultural. [..] El propósito es el de conservar y difundir los bienes culturales para que puedan ejercer la función social por la que se definen y para que puedan ser transmitidos a las generaciones futuras" **(Querol, 2010).**
  La gestión está continuamente en tensión, por los distintos intereses.

  La gestión debe ser:
  INTEGRAL (considera las acciones que se llevan a cabo sobre el *objeto* y sobre el *sujeto* y también con el *contexto*,
  PARTICIPATIVA: Hace foco sobre el *sujeto- la sociedad*,(Refuncionalizar el edificio pensando en el uso o la necesidad que se va a desarrollar y que va a cumplir ese edificio).
  USO ACTIVO (Necesidad de incorporar la gente, de nada sirve poner en valor en un edificio si la sociedad no se identifica).
  RENTABLE (que me genere un rédito económico, el objetivo económico no es primordial, pero es necesario para que el mantenimiento se pueda hacer)
  DINÁMICO (poder ir mejorando, tener un seguimiento, tener un feedback)
  FLEXIBLE (ir cambiando según la época que esté atravesando para que siga teniendo una demanda social).

  Principio base de la gestión del P.CULTURAL:
  " la conservación, interpretación y gestión de un sitio debe contemplar la participación de la gente para la cual el sitio tiene especiales asociaciones y significados o para aquellos que tienen responsabilidad social, espiritual o de otra naturalezo con el sitio" **(ICOMOS, Carta de Burra, 1999).**

  +Objetivos gestión:
  -otorgar valor
  -Generar desarrollo social, de las comunidades
  -Darle funcionalidad/uso (función social)
  -Turismo/ recreación (lugares vinculados al turismo).

  → Diferencia conceptual entre ***Gestión patrimonio cultural*-Gestión turística del patrimonio cultural:** La diferencia es la <u>especificidad en la función</u> cuando el conjunto de actividades propia de la gestión están encaminadas a que ese patrimonio cultural se configure en atractivo turístico o recurso turístico recreativo, es ahí donde hablamos de gestión turística del patrimonio cultural,Sin embargo, mientras el objetivo no sea el desarrollo turístico, hablamos de patrimonio cultural.

  Interdisciplinaridad: fundamental, ya que intervienen nuevas disciplinas, economía, marketing, turismo. El objetivo no solo tiene que ser económico, para llegar a eso de "turismofobia",donde se da una gran concentración de personas en un mismo lugar consumiendo los recursos culturales,

debe ser un beneficio en relación con la preservación, y tiene que estar presente en todo el proceso de gestión turística del patrimonio.

→ Diferencia entre la **valoración** del patrimonio:
, importancia y sentimientos que la población construye en torno a los componentes construidos, carácter simbólico, lo afectivo, la valoración respecto a los residentes, ver cuánto conocen los residentes cuánto valoran ese patrimonio), y
valorización se basa en un objetivo económico, propio de una actividad, y acá intervienen los visitantes, y por eso hablamos de una *valorización turística del patrimonio,* es decir, el turismo como actividad socioeconómica tiene un objetivo económico per se, por eso lo va a valorizar en términos monetarios.
(No quita que se hable de valorización en relación a los residentes o también los visitantes en cuanto a la valoración).

INTERVENCIÓN: tiene que ver con la afección física sobre el conjunto de componentes patrimoniales, donde intervienen arquitectos o restauradores por ejemplo, en fachadas de edificios, trabajando con técnicas, materiales, productos específicos. Ej:
→ Una excavación arqueológica.
→ La restauración de un cuadro del siglo XVII
→ La recomposición de una ruina precolombina.
→ La realización de un cateo para la identificación de materiales históricos.

GESTIÓN: (No se da la afección física directa como tiene la intervención)
Contempla el cúmulo de acciones que se relacionan con el objeto pero tambien se relaciona con la sociedad. En este caso hablamos de:
→ Diseñar el contenido de una ficha de inventario del PCL
→ Dar una conferencia acerca de la concientización patrimonial.
→ Organizar un congreso para la difusión del PC de Bahia Blanca.
→ Diseñar un plan de refuncionalización patrimonial.

→ Hay que entender el accionar sobre los componentes de una manera mas abierta, participativa, dinámica y flexible. Ya no alcanza con una gestión patrimonial para que quede muy bonito si después la sociedad no va a ir. Pasa por entender el patrimonio como algo más complejo, en relación a un cúmulo de elementos en distintas escalas geográficas. Entenderlo como una construcción social.

Acciones de gestión del patrimonio cultural: CONOCER-PLANIFICAR-DIFUNDIR -CONTROLAR
Dentro de cada una de las acciones de gestión se contemplan una serie de *herramientas* que nos permiten gestionar el patrimonio arquitectónico de manera particular y el patrimonio cultural de manera general.
Estas acciones pueden realizarse de forma aislada o de forma secuencial o como parte de un proceso.
Uno de los instrumentos del proceso de gestión es la **legislación** que si bien nosotros la vemos dentro del proceso de control, tenemos que tener en cuenta que la normativa o legislación es **transversal** a todo el proceso de gestión.

→ CONOCER: Saber más sobre un objeto patrimonial. Permite Investigar y saber sobre el edificio histórico o componente construido.
INSTRUMENTOS de gestión de la acción Conocer: CATÁLOGOS E INVENTARIOS

→ PLANIFICAR: Establecer una Guía o camino ordenado que a partir de determinados elementos me va a permitir gestionar. Son pautas, actividades, recursos o acciones que de forma ordenada y organizada nos permite, a traves de determinados instrumentos, gestionar un edificio histórico o una expresión del patrimonio cultural, un componente en general.
INSTRUMENTOS de gestión de la acción planificar: PLAN, PROGRAMA Y PROYECTO.

→ CONTROLAR: Acciones que me permiten Monitorear todo ese proceso. Actividades de evaluación, uno de los instrumentos es la *legislación*. Tener en cuenta que la normativa, la legislación es transversal a todo el proceso de toda la puesta en valor del objeto patrimonial.
INSTRUMENTOS de gestión de la acción Controlar: MARCO LEGAL (Leyes nacionales o provinciales, ordenanzas o artículos de la Constitución que se pueden aplicar a la gestión).

→ DIFUNDIR: De qué forma comunicamos, difundimos los valores de los edificios. Técnicas de difusión, o de interpretación del patrimonio, a traves de qué medios, si aplicamos las nuevas tecnologías, etc.

INSTRUMENTO de difusión e interpretación: señalética, TIC. guías, planes de comunicación, etc.

(No confundir acciones con instrumentos o enfoques}

Las acciones se pueden realizar de forma **aislada** o como proceso (de forma conjunta, un proceso que tiene que tener un seguimiento, ir evolucionando, con un plan e ir controlando los objetivos que se pusieron en el punto inicial de la gestión.
Cuando partimos de la **realidad no deseada**, el objetivo que me acompaña desde el principio, lo tengo que abordar de la manera más eficiente posible.
Llegar a la **realidad patrimonial deseada** con el objetivo base, obvio que también la gestión va a ser flexible para poder ir adaptándose al entorno en el ámbito de proceso de gestión]

Enfoques:

→ CONVENCIONAL: Conservación del valor material y donde solo intervienen expertos (arquitectos, ingenieros, gestor cultural). Enfoque sumamente **vertical**, los conocimientos se imparten desde una cabeza hasta los niveles más bajos de ese proceso de gestión.
Auge mediados siglo XX. Conservación de materiales/tejido físico. Participación de los expertos. Verticalista.

→ BASADO EN LOS VALORES: No solo los valores materiales o la estructura física, sino también los simbólicos. Se basa en las caracteristicas de la integralidad. **Sociedad** como intermediario, partícipe clave en este proceso. Carácter mis **horizontal**/ Surge a finales de los setenta. Valores materiales e inmateriales atribuidos al PC por diferentes grupos de interés. Significación cultural para la sociedad. Proceso participativo.

Otras formas de clasificar los enfoques, desde donde se imparte el proceso de gestión o con qué mirada y cual es el objetivo :

→ ENFOQUE SOCIAL (con el objetivo de satisfacer las necesidades de la comunidad, preservar la historia y cultura de una comunidad, ejemplo museo público, no con objetivo económico, sino con el de **preservar la historia**)

→ ENFOQUE MARKETING (enfoque de carácter privado, con el objetivo del **rédito económico**, museos privados, con el objetivo de generar una ganancia, ej, empresas de agencias y turismo con el objetivo de mostrar el patrimonio, donde el fin es económico y no el de preservar el patrimonio)

→ GESTIÓN COORDINADA O INTEGRADA (actualidad, se conjugan los dos objetivos de los enfoques anteriores, interesa por un lado preservar la historia y la cultura de la comunidad, y por el otro, tener un beneficio económico y que se pueda reinvertir en el mantenimiento del edificio, o en generar muestras o demás actividades).

La POBLACIÓN LOCAL se centra en el centro de la escena. Se llevan a cabo diferentes acciones que de alguna manera tratan de cambiar. Diferentes organismos, agentes, acciones sociales, ámbito público, privado, ONG, pero siempre en el centro la población local con necesidades, requerimientos y mediante diferentes formas se la debe hacer partícipe.

Este enfoque requiere de:
-Ser beneficioso para el bien cultural y para la sociedad local.
-Saber quién participa en los procesos de adopción de decisiones, determinación, planificación, ejecución y evaluación, y cómo participa
-Saber quien aporta su experiencia, conocimientos y aptitudes, y cómo las aporta.
-Saber quién se beneficia desde el punto de vista económico, sociocultural y psicológico, y cómo se beneficia.

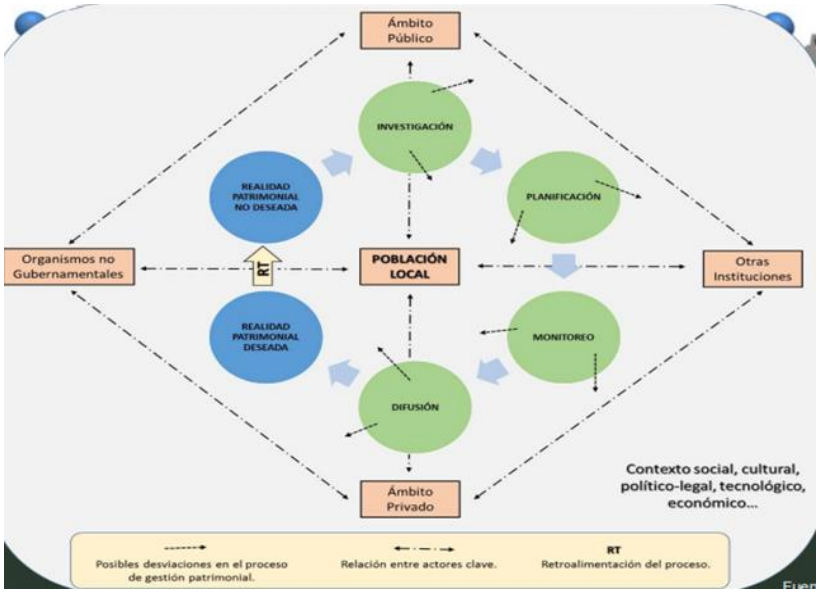

ALTERNATIVAS DE ORGANIZACION DE LOS PROCESOS DE GESTION(UNESCO)

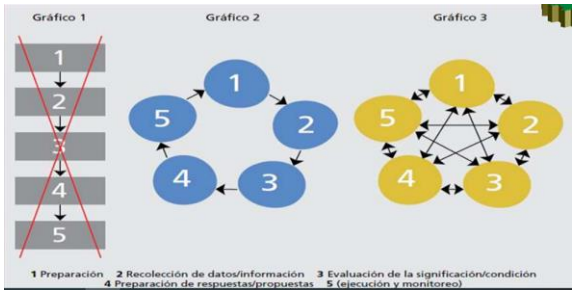

destaca que como parte de la gestión existen **elementos** (marco jurídico, la normativa, los recursos humanos, económicos, el marco institucional, instituciones que forman parte del proceso de gestión), **procesos** (acciones de monitoreo o control, planificación Y ejecución, la implementación, llevar a cabo el proceso de gestión), y **resultados** (que la información que genera, se pueda canalizar en todo el proceso, retroalimentación.

Plantilla para documentar un sistema de gestión del patrimonio.

La gestión se va a ir dando de forma ordenada pero con alteraciones constantes. (Gráfico 3).
+Diferencia entre la **gestión del continente** (intervienen más los arquitectos, fachada, esqueleto, estructura, componentes del edificio, bajo que principios se va a restaurar, propuestas de intervención) y **Gestión patrimonial del Contenido** (Lic. en turismo, que uso se le va a dar, de qué forma, qué demanda). Siempre tiene que haber integridad, gestionar al edificio de una manera holística, intervención y gestión van de la mano. Integridad también pensando en el contexto, en el entorno)

El *patrimonio como recurso económico,* no entendido en el sentido de que me genere ganancia, sino que el beneficio que me genera me permita a mi reinvertirlo en el mantenimiento del edificio.
En el proceso de gestión se van a tener en cuenta determinadas caracteristicas:
- *localización absoluta y relativa:* el emplazamiento en el ámbito urbano, ámbito rural, es decir, dependiendo de las caracteristicas de ese territorio.
-*potencialidad de reuso:* si la distribución de ambientes me permite regenerar o refuncionalizar a partir de usos distintos al original.
-*grado de deterioro*: cuán deteriorado esté o no el edificio. Mayor estado de abandono, mayor cantidad de recursos, materiales, etc.
-*factores económicos y financieros*: si hay mayor estabilidad, mayor disponibilidad de recursos económicos, mas favorece al proceso de gestión.
-*valoración social:* la necesidad de hacer parte a la comunidad de todos estos procesos.

UNIDAD IV.
Acción CONOCER: Saber más indagar más investigar más acerca del edificio, del componente mueble. Conocer los bienes culturales que forman parte de todo el patrimonio de puesta en valor.
Es necesario un registro o documentación que permita llevar de manera ordenada y sistematizada todas las caracteristicas y atributos propios de los bienes patrimoniales, y además de los procesos de esos componentes históricos que se han ido dando.

-¿Qué es documentar?-
"Documentar es perpetuar para el tiempo futuro, las caracteristicas de algo presente, ya sea existente o no" **(Garcia y De Medeiros, 2014)**

→ Establecer un registro por escrito, oral o mediante planos, fotografías, una historia, un dibujo, una grabación, un video, un registro verdadero. Para que esta información sea *fuente* consultada en el futuro. Información fidedigna.

Para documentar hay que establecer una serie de interrogantes que nos van a permitir delucidar algunas de las caracteristicas del proceso de gestión:

¿Para qué? Si se está haciendo un inventario, si se necesita hacer una base de información para concientizar a la comunidad, si se quiere hacer una guía de divulgación turística, etc.
¿Que? que elemento entra en juego, cual es el edificio, cual es el bien mueble, un inmueble area patrimonial, de esa va a depender la estrategia, técnica y metodología que emplee para documentar.

¿Como? instrumento o herramienta que me va a permitir llevar a cabo el proceso de documentación.
¿Quien? caracteriza el autor, se va a traducir en la ideología. Durante el peronismo se empezaron a patrimonializar edificios del nunca más. *Ideología* que sigue estando en el proceso de gestión.

¿Para qué documentar? Documentar para conocer. Documentar para proponer. Documentar para difundir. Documentar para vivir. Este último es quizás el más importante, documentar las bases para el resto de la comunidad. Si no se documenta, se borra la historia de la ciudad, que va a servir como fuente de información a las ciudades futuras. El vivir en términos de construcción de la historia de una comunidad.

Fuentes de información: a la hora de buscar datos respecto del trabajo de documentación existen distintas fuentes de información, y una de las tareas dentro de la acción CONOCER es la búsqueda de información sobre el bien patrimonial. Estas fuentes son:

→ *Bibliotecas hemerotecas y museos:* Libros y Atlas. Inventarios, Revistas de la época. Folletos, folletos publicitarios, remates, etc. Periódicos.

→ *Organismos oficiales:* Nacionales, Provinciales Municipales (Catastro, Planeamiento Urbano, Direcciones de Turismo y Cultura)

→ *El archivo gráfico:* Mapas, planos y dibujos. Postales. Fotografías.
(Nos puede servir consultar en el año que se creó tal edificio. Se puede consultar a escala nacional si el edificio es declarado patrimonio nacional, poder ir a catastro, planeamiento urbano. Muy importante el trabajo con fotografías históricas para realizar comparaciones cualitativas)

→ *Trabajo de campo si no tengo mucha información:*
- entrevistas a informantes clave:
- historias de vida. - encuestas.
- relevamiento fotográfico - observación en el terreno.
Ejemplo propietario actual, o el hijo del constructor, o alguien que trabaje en un estudio de arquitectura y está invirtiendo.

INVENTARIO PATRIMONIAL COMO FORMA DE DOCUMENTACIÓN
"Es determinar aquellas obras construidas que por diferentes razones son parte significativa en la evolución de la ciudad. Esto no implica que la ciudad deba convertirse en un museo a partir de un registro que la vuelve rígida, sino por el contrario, el inventario tiende a identificar las obras de importancia, cuidando que estas siempre se encuentren vigentes en relación con su comunidad" **(Zingoni, 2014)**
→ El inventario tiene que ser un ***instrumento o herramienta dinámica***. Que no queden archivados. Entonces, ante cualquier cambio, por el cambio de declaratoria, o de materia de intervención, de valoración social. Tiene que ser un inventario dinámico, Tiene que tener cierta periodicidad y tiene que ir actualizándose.

Objetivos de realizar un inventario que se comparten con el de documentar:
→ Detectar la existencia de un bien o conjunto de bienes y su estado de conservación.
→ Mecanismos para la protección del patrimonio.
→ Concientizar e informar a la comunidad
→ Poner en valor el legado histórico cultural.
→ Base de las estrategias de difusión y ordenamiento del recurso patrimonial.

La *acción conocer* es la acción base, para cualquier gestion, siempre es lo primero, conocer el lugar, cuales son los valores históricos, cómo se construye qué materiales.

Categorias de inventarios: dependiendo de la tipología de recursos van a ir variando en cuanto a la técnica de inventariado, la confección, las etapas o formas de selección.
Categorías: bienes inmuebles, muebles, PC inmaterial, arqueológicos, archivísticos/documentales, sitios urbanos y rurales, recursos turísticos, jardines históricos.

Hay distintas etapas:
PRE INVENTARIO: Recorrido y definición del área de estudio. Determinación de criterios y objetivos. Puntea de ejemplos Estado de la cuestión.
INVENTARIO: Consulta de archivos y bibliotecas Recopilación de cartografía Registro fotográfico.Confección de fichas de relevamiento
POS-INVENTARIO: Recomendaciones generales y particulares.

-Selección de determinados criterios, atributos, que me van a permitir seleccionar algunos y dejar otros fuera. Proceso de patrimonialización. Selección ¿Qué bienes seleccionar? ¿Quiénes seleccionan? (Saberes expertos).
-Sacralización: sacralización de la externalidad cultural (sobrenaturalidad)
-Activación*:* Discursos,Discurso legitimado y conforme a la realidad socialmente percibida.

UNIVERSO → PATRIMONIALIZACIÓN → MUESTRA

EL VALOR DE LOS BIENES CULTURALES: Atributos o cualidades inducidas a lo largo del tiempo que llevan a que ese componente material tenga caracteristicas que ameriten ser inventariadas. Lo interesante es que los edificios no nacen con ese valor, sino que el valor histórico se va construyendo a lo largo del tiempo.
Siempre se vuelve a la perspectiva crítica integral.

Criterios de valoración-intereses:
→ interés histórico-cultural
→ interés artístico arquitectónico
→ Interés paisajístico-urbanístico.
Clasificación de intereses o criterios de valorización. Dos clasificaciones, una del inventario de patrimonio de B. Blanca, 1992 y otra de Collado, sin fecha, todo esto va a servir para el trabajo final. No quieren que se describa cada una, sino que en forma de párrafo se analicen las tres clasificaciones.

INTERES HISTORICO-CULTURAL

A la hora de analizar el criterio de valoración del INterés histórico-cultural debemos analizar, a la hora de inventariar, una serie de sub-variables:

- Según inventario de Pat de B. Blanca (1992):
  +Temporalidad
  +Hechos históricos
  +Memoria colectiva.
  +Autores
- Según Collado:
  +Referencia y datos básicos
  +Anécdota histórica
  +Relación bien comunidad (memoria colectiva).
  +Valor simbólico

INTERÉS ARTÍSTICO-ARQUITECTÓNICO: En este caso se deben analizar todas las caracteristicas de valor formal/material o arquitectónico de la obra.

- Según inventario de Patrimonio de B. Blanca (1992):
  +Estéticas
  +Técnico
  +Tipológico : arquetípico (el mejor, el de caracteristicas mas relevantes), prototipo (el primero que se construyó de la especie) o tipo (si responde a una serie constructiva)
- Según Collado:
  +Caracteristicas formales
  +Caracteristicas funcionales
  +Caracteristicas constructivas
  +Tipología
  +Valor estético
  +Rareza
  +Estado de conservación

INTERÉS PAISAJÍSTICO-URBANÍSTICO: analizar el contexto.

- Según inventario de Patrimonio de B. Blanca (1992):
  +Implantación
  +Paisaje edilicio
  +Paisaje natural
- Según Collado:
  +Relación obra-otros edificios
  +Líneas y retiros
  +Vegetación
  + Equipamiento urbano
  +Apreciación paisajística
  +Valor del conjunto.

(Nos podemos parar en frente de la obra y observar, el uso que tiene, donde está ubicado, si entre medianeras, o linea municipal
Vamos a ir viendo cómo el paisaje me condiciona, la perspectiva cuando se amplía la escala:

OTROS CRITERIOS DE VALORIZACIÓN:

→ VALOR DE USO: Dimensión utilitaria del objeto histórico.
→ VALOR FORMAL: Atracción que despierta en los sentidos, placer que proporcionan por razón de la forma y por otras cualidades sensibles. → VALOR SIMBÓLICO-SIGNIFICATIVO: Vehículos de alguna forma de relación entre la persona o personas que los produjeron o los utilizaron y sus actuales receptores.

FICHAS DE INVENTARIO

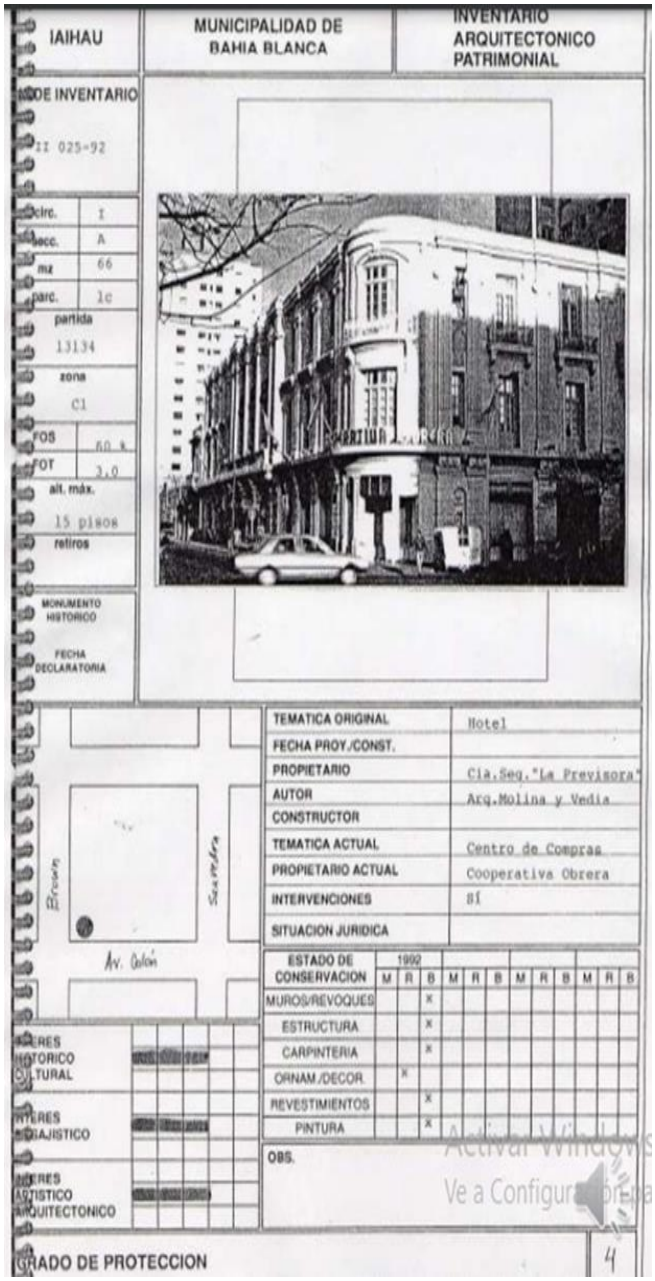

DIFERENCIA ENTRE CATALOGO E INVENTARIO

CATÁLOGO	INVENTARIO
• Es el resumen de los componentes que se encuentran en el inventario. • Descripción resumida. • Es la primera aproximación al contenido del inventario patrimonial. • Referencia en la dimensión temporal y espacial al bien o manifestación patrimonial.	• Descripción más detallada del componente patrimonial. • Posibilita un conocimiento exhaustivo del bien o manifestación. • Profundiza la primera aproximación realidad en el catálogo.

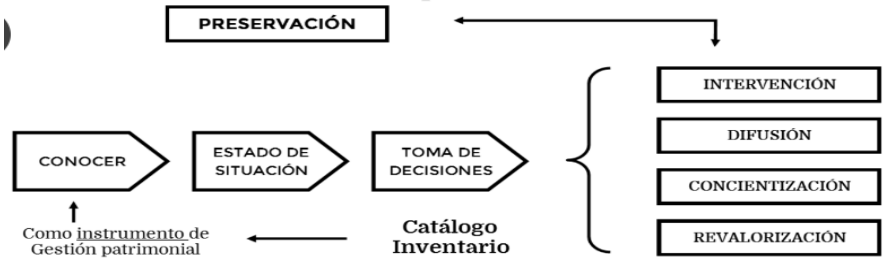

Siempre se habla en relación más específica a lo que tiene que ver con estas obras o edificaciones construidas y en un sentido más general del patrimonio cultural, porque tanto las acciones, como los instrumentos, se pueden aplicar a una categoría u otra. Lo que varía de la categoría específica es el diseño de los instrumentos en general.

clase 6: ACCIÓN: ***"PLANIFICAR"***

PLANIFICACION
2. Plan general, metódicamente organizado y frecuentemente de gran amplitud, para obtener un objetivo determinado, tal como el desarrollo armónico de una ciudad, el desarrollo económico, la investigación científica, el funcionamiento de una industria, etc.

→ Lo que implica en este último caso, es una ***organización***, un ***orden***. No se puede planificar si no hay un orden determinado. Y el orden tiene que estar por escrito. No tiene que estar librado al azar Para tratar de llegar al objetivo. En el cotidiano, en el día a día estamos planificando, desde un día, a un mes.
La planificacion en esta vida es la agenda que nos permite organizar, ordenar nuestra vida, planificar las semanas es una guía o un camino determinado.

Ámbito patrimonial:
1. Conocer 2. Planificar 3. Controlar 4. Difundir

La *planificación contiene a la gestión*, porque para llegar a ese camino ordenado, a esa estructura metódicamente organizada, yo necesito gestionar, realizar acciones, actividades con un determinado objetivo. Y a su vez, se puede decir que la *gestión* contiene a la planificación, en el caso que vemos nosotros, dado que para gestionar, para hacer actividades, yo tengo que tener una estructura, debo planificar, debo organizar, debo establecer ese camino metódicamente organizado, tengo que tener en claro de manera escrita, que voy a hacer, de qué manera lo voy a hacer, cómo lo voy a hacer..

"Planificar es la acción de racionalizar acciones a futuro" (Zingoni, 2005)
-pensar cada uno de los pasos, para que de manera ordenada poder llegar al objetivo. Ese objetivo que es la realidad patrimonial deseada, es ese edificio puesto en valor.

Instrumentos de la acción planificar: (no es lo mismo el enfoque, ni las acciones). Los instrumentos son herramientas que me permiten a mi como gestor del patrimonio, planificar de manera ordenada, organizada, todo el proceso de gestión patrimonial.

→ PLAN: Instrumento de mayor jerarquía. *Mayor amplitud*. Conformado por programas, y a su vez conformados por proyectos.
→ PROGRAMA: Jerarquía *Intermedia*
→ PROYECTO: *Menor* jerarquía. Son más específicos.

Ejemplo: un *plan* podría ser la puesta en valor del patrimonio arquitectónico en bahía blanca. A su vez, el plan va a contener programas, como podría ser la puesta en valor del patrimonio arquitectónico del centro histórico. Y un proyecto específico dentro de ese programa, podría ser la recuperación de los monumentos específicos en los espacios públicos.
Entonces pasamos de una escala mayor como es el plan a una escala menor como es el proyecto.

PLANIFICACION:

caracteristicas:
→ *Dejar de entender al "plan" como producto en sí mismo y comprenderlo como PROCESO.* Es decir, hay que verlo como una película, visualizarlo desde las etapas previas, durante y al finalizar.
→ *No visualizar como aislados los momentos de formulación e implementación del plan.* Tener una continuidad.
→ *participación de la población como accion clave*. Lo patrimonial no solo considera los edificios, sino también la relación muy estrecha que tiene que ver con la sociedad.

Ejemplos:
-Plan de manejo del casco histórico: *Programas*: Protección y fortalecimiento del patrimonio cultural. Puesta en valor de edificios patrimoniales y apoyo a la residencialidad Promoción y desarrollo sustentable. Mejora ambiental del espacio urbano Concientización y divulgación del patrimonio.Escuela taller
-PROGRAMA PUEBLOS Y CENTROS HISTÓRICOS NACIONALES
Objetivo general: “Contribuir al conocimiento, valoración, protección y difusión de los POBLADOS HISTÓRICOS Y ÁREAS URBANAS HISTÓRICAS NACIONALES, existentes en las distintas regiones de nuestro país”.

Un PLAN debe identificar…
+Propuestas sobre un diagnóstico basado en las necesidades, basadas en un análisis y en un diagnóstico, analizando los criterios de valorización, estado de conservación, agentes de intervención, y a partir de ello, propuestas que tienen que estar totalmente desarrolladas, siempre pensadas en una necesidad que se identifica en el análisis y diagnóstico
+Alternativas ***viables*** para satisfacer los estados de carencia, no tienen que ser utópicas, tienen que ser realizables.
+Alternativa con mayor consenso social, refiere a la participación, tener en cuenta lo que la gente opina para que luego valoren el lugar, es complejo tratar de consensuar el interés de todos los agentes y la población va a ser quien va a valorarlo.

ETAPAS de la planificación

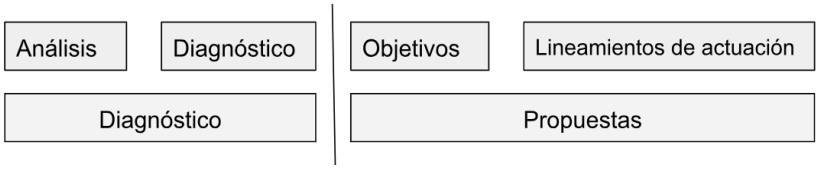

+Segun Zingoni : 1)Diagnóstico 2)Propuesta

La planificación consta de una etapa de **diagnóstico** (análisis y juicio de valor sobre la actividad, sentado sobre las bases de una historia, ¿cómo evolucionamos? ¿cual es nuestro presente?hacia dónde vamos? Posibles escenarios futuros, si realizamos una propuesta de intervención, se puede plantear un escenario positivo o negativo.
Es entendido como un proceso que permite realizar una revisión histórica, es entendido como proceso y tambien plantea escenarios futuros.
Y a partir de ese análisis, plantear una ***propuesta*** ¿qué hacer para cambiar el presente? ¿Cómo tratar de solucionar y dar respuestas a las necesidades de la población en materias patrimoniales?

+Según Velasco establece: 1)Análisis 2) Diagnostico 3)Objetivos 4)Lineamientos de actuación
1)**Análisis**: Etapa descriptiva, describir, caracterizar, análisis, me limito a adjetivar, caracterizar.
2)**Diagnóstico**: Etapa evaluativa,voy a establecer un juicio de valor sobre aquello que describí en la etapa anterior, la voy a evaluar, si está en adecuado/inadecuado estado de conservación.
3)**Objetivos**: Con base en el diagnóstico, claros y no utópicos, realistas a los que pueda arribar.
4)**Lineamientos de actuación:** Temporalidad, recursos y acciones asociadas a esas propuestas concretas. Ej: generar un uso específico para un ambiente.
No hay que confundir con las acciones, y dependiendo de cada autor, las etapas varían.

Esta planificacion tiene que ser ***dinámica, Flexible*** se tiene que ir adaptando al contexto, puede haber desvíos por lo que se deben establecer las estrategias para tratar de encauzar las desviaciones.Tambien debe permitir un feedback, una ***retroalimentación*** no es que termina con el establecimiento de esa propuesta, sino que esa propuesta se debe ejecutar, controlar, etc ***.***

¿Qué pasos tenemos que seguir para elaborar nuestro proyecto? Ver publicación.
Fuente: Universidad Nacional de Cuyo y Ministerio de Turismo y Cultura de Mendoza (2005). "Formulación de Proyectos Culturales". Mendoza: UNCuyo.

Establece 3 pasos:
1) DELIMITACIÓN CONCEPTUAL: ¿Qué voy a hacer?
a) DIAGNÓSTICO, ¿Cuál es el problema o necesidad?
b) JUSTIFICACIÓN ¿por qué es importante resolverlo?: ¿Qué es lo que va a satisfacer?
c) POBLACIÓN BENEFICIARIA Y LOCALIZACIÓN a quienes se beneficiará?¿dónde están ubicados los destinatarios? delimitar bien los destinatarios
d) OBJETIVOS ¿para qué?
e) METAS ¿que lograremos concretamente?
2) DESCRIPCIÓN METODOLÓGICA ¿Cómo lo voy a hacer?
a) ACTIVIDADES ¿cómo lo haremos? A partir de actividades concretas, Ej: talleres de participación, actividades como organizar el taller, los materiales.
b)CRONOGRAMA no organizar las actividades en el tiempo? (cuál es el cronograma de actividades del punto anterior)
c)ROLES Y FUNCIONES ¿qué haremos cada uno? Cuál va a ser su función,de qué manera la va a realizar, en qué temporalidad. → Existe una tabla con las formas de organizarlo.

3) DETERMINACIÓN DE RECURSOS ¿Con qué lo voy hacer?
a)¿Qué bienes y servicios?
b) ¿Cuánto necesito?
c)¿Cuánto valen los bienes y servicios?
d)¿Cómo obtengo los recursos? ¿Cuáles son las fuentes de recursos?

LA PLANIFICACIÓN CONTEMPORÁNEA
Dos caracteristicas puntuales y claves:
→ *Planificación estratégica:* "Identificar los temas claves y actuar sobre ello". Planificación que se focaliza sobre un determinado tema clave, aspectos sustanciales,objetivos perseguidos, acciones específicas. No es abarcativa. posee una visión integrada, intereses sociales.
→ *Planificación participativa*: alcanzar un consenso ciudadano, hacer partícipe a la población local.

Estos dos conceptos se relacionan ya que la participación estratégica en alguna medida se vuelve participativa, es decir ya no vemos la participación sin incluir a la población, en alguna medida siempre está presente.

Una propuesta de gestión participativa:

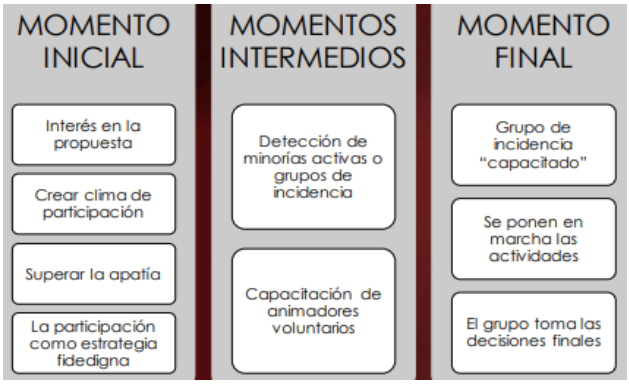

PLANIFICACIÓN TERRITORIAL: Tiene como objetivo el ordenamiento *territorial* con determinadas caracteristicas y determinados objetivos como:
-Mejora de la calidad de vida de la población.
-Integración social.
-Uso sustentable de RR. Naturales y culturales.

Dentro de la planificación territorial, va a haber un *objetivo* mayor, que es el desarrollo urbano o el desarrollo turístico, en donde lo patrimonial aparece como un elemento mas dentro de esa gran planificacion territorial.
-Ejemplo planificacion en Bahia Blanca

Evaluación de impacto ambiental (EIA)
“es el conjunto de estudios y sistemas técnicos que permiten estudiar los efectos que la ejecución de un determinado proyecto, obra o actividad causa sobre el medio" (Huertos, Gonzalez y Ávila, 2006, p. 127).
“...trabajo previo a la aprobación de cualquier planeamiento, programa o proyecto de obra que afecte al suelo... se realiza con el objetivo de prevenir los posibles daños que pueda provocar en el medio ambiente incluido el patrimonio cultural- y su equilibrio" (Querol, 2010, p. 97).

-Matriz de Leopold identifica determinadas variables para saber cómo va a impactar.
-Caso controversial: Paisaje Cultural de la Sierra del Suido (Galicia), donde los molinos irrumpen el mismo.

Plan de gestión
"Un plan de gestión es un documento de orientación preparado para un determinado sistema de gestión, y que lo describe. Es una herramienta importante en todas las fases del ciclo de gestión (planificación,ejecución y monitoreo) de un bien del patrimonio cultural, y su revisión y renovación periódicas son necesarias" (UNESCO, 2014, p. 129).

Plan de gestión que complementa el plan general. De manera detallada para reducir margen de error.
Ejemplo: planes de gestión de los canales de Amsterdam. De qué manera se realiza el uso y la intervención de cada canal

clase 7: ACCIÓN: ***"CONTROLAR"***
Legislación del patrimonio cultural - UNIDAD VI. Control en la gestión patrimonial:

Dos hechos: cuestiones vinculadas a la carencia de acciones de control que presentan declaratorias importantes.
-incendio Notre Dame de Paris: Tiene una declaratoria a nivel internacional, es parte del patrimonio de la humanidad. La carencia en materia de acciones de control en el cotidiano del proceso de restauración que se estaba dando. O desinterés de los que trabajaban que por ejemplo, fumaban en lugares donde había materiales inflamables.

-Incendio del Banco Nación: Declaratoria a nivel municipal,como MHM y es parte del patrimonio arquitectónico y urbano de la ciudad. Una falta de control de las calderas del edificio y mal funcionamiento de las mismas provocó el incendio.

La acción controlar tiene mucha relevancia en el proceso de gestión. Esta acción permite la retroalimentación durante todo el proceso de gestión patrimonial, poder tomar mejores o nuevas decisiones en base a controles periódicos de las actividades, de los recursos, de los posibles desvíos del funcionamiento del edificio. Los instrumentos normativos aparecen como herramientas propias de la acción.

-Instrumentos de la accion:
la **normativa** que funciona como herramienta para controlar o evaluar ese proceso de gestión. Es necesario tener en cuenta que no solamente estará en en esta acción, es un *instrumento* ***transversal*** *a todo el proceso de gestión* por lo tanto yo voy a consultarla cuando tenga que desarrollar un plan, un programa o un proyecto, un inventario del patrimonio, establecer una ordenanza municipal para declarar un edificio como patrimonial. Cuales son los determinados códigos.
-**documentos legales** como las leyes, decretos y ordenanzas.

Análisis del marco legal:
1-En sentido general-en sentido específico
2-Componentes culturales-Componentes naturales
3-Distintas escalas jurisdiccionales

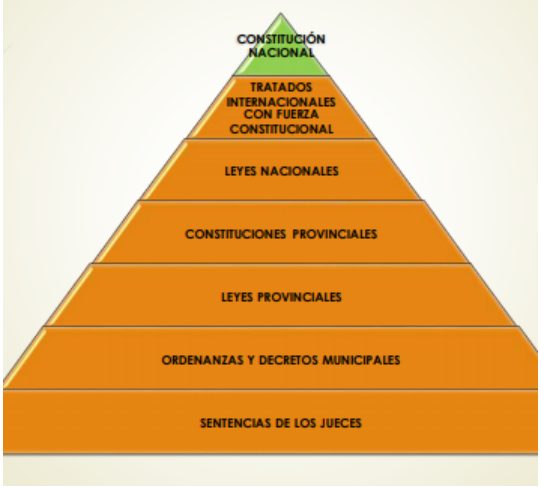

Piramide jurídica: *Nos permite saber desde la escala nacional hasta la escala municipal los principales instrumentos de gestión que se desarrollan en Argentina en términos de preservación patrimonial. En un sentido genérico, pero tambien específico en algunos casos.*

→ CONSTITUCIÓN NACIONAL: Como el instrumento normativo de mayor aplicación y jerarquía.
Art. 41 Establece que: "Todos los habitantes gozan del ***derecho a un ambiente sano, equilibrado*** (…)". En el segundo párrafo, adiciona que "las autoridades proveerán a la protección de este derecho, a la utilización racional de los recursos naturales, a la ***preservación del patrimonio natural y cultural*** (…)."
(Responsabilidad del estado que debe proteger y preservar el patrimonio natural y cultural)

Art. 43 Expresa la posibilidad de interponer "acción rápida y expedita de amparo" (recurso que protege los derechos constitucionales) ante ***cualquier circunstancia que altere o afecte a aquellos derechos que protegen al ambiente***.
(ante una demolición de un edificio, permitiría el recurso de amparo. En la realidad la burocracia hace que sea muy complejo y la población se canse haciendo que sigan demoliendo patrimonio)

Art. 75. Inciso 17 Destaca, entre las atribuciones del Congreso, el reconocimiento de "la ***preexistencia étnica y cultural de los pueblos indígenas argentinos*** (…). Garantiza el respeto por su identidad y el derecho a una educación bilingüe e intercultural." Además de "reconocer la personería jurídica de sus comunidades y la posesión y propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan."
-Este es mas genérico, se relaciona con el patrimonio cultural. Vinculado al reconocimiento de los preceptos culturales y patrimoniales de las comunidades originarias , aunque el cotidiano es otro, suceden muchas actividades en las que entran objetivos económicos, objetivos con la posesión de tierra, que atentan contra el inciso.

Art. 75. Inciso 19 Entre otras de las atribuciones del Congreso, se destaca: "Dictar leyes que protejan la identidad y pluralidad cultural, la libre creación y circulación de las obras del autor, el patrimonio artístico y los espacios culturales y audiovisuales."
-Es mas específico, le atribuye al congreso la responsabilidad de dictar normativas que protejan tanto la integridad como el patrimonio en general y en específico, el patrimonio artístico.

→ TRATADOS INTERNACIONALES con fuerza constitucional: No hay pactos relacionados al patrimonio cultural y arquitectónico, son en ***sentido genérico,***

Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) Pacto ratificado por Argentina, mediante la Ley N° 23313, de 1986, y por el cual se obliga a adoptar las medidas necesarias para la conservación, desarrollo y difusión de la ciencia y la cultura (Zendri, 2001:1326).

Convención sobre los Derechos del Niño (1990) Ratificada por Ley N° 23849. Reconoce diferentes derechos de los niños, entre ellos los de carácter cultural (art. 4). Promueve la comunicación y difusión de materiales e información de diferente índole, social y cultural (art. 17). Acceso del niño al desarrollo cultural (art.23).

Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) Reconoce la existencia de derechos culturales de las personas (art. 22).

→ LEYES NACIONALES: No existe en Arg una ley nacional del patrimonio cultural y menos del patrimonio arquitectónico. Ej: en paraguay hubo una ley con principios en términos de materialidad e inmaterialidad. En Arg existen leyes genéricas que tanto de manera directa como indirecta se van aplicando a determinados sitios, dependiendo la escala jurisdiccional y dependiendo el caso. Ellas son:

Ley N° 12665 (1940),
- Crea y regula las funciones de la ***Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos.***
-Corresponde a la comisión Nacional llevar un **registro público de los bienes protegidos**.
- *Los bienes protegidos no podrán ser vendidos, ni gravados, ni enajenados, ni modificado su estatus jurídico,sin la intervención previa de la Comisión Nacional.*
- *Ley 27103 (2014). Modifica el nombre de la Comisión:* ***"Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos".***
+Esta comisión funciona como un organismo descentralizado en el ámbito del ministerio de cultura de la nación, tiene como objetivo desarrollar todas aquellas tareas de gestión y preservación del patrimonio con declaratoria a nivel nacional (MHN y lugares HN). La comisión tendrá la superintendencia inmediata sobre los museos, monumentos y lugares históricos nacionales pero es acotada a nivel municipal y provincial ya que no puede intervenir.

Ley N° 13204 (1948) A través de esta ley, Argentina adhiere y accede como miembro a la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Ley N° 22351 (1980), Decreto 2148 y Decreto 453/94:*Ley de parques nacionales, monumentos naturales y reservas nacionales*. Decretos: Reservas Naturales Estrictas y Reserva Natural Silvestre/ Reserva Natural Educativa.

Ley N° 25197 (1999) Régimen del ***Registro del Patrimonio Cultural***. "Tiene por objeto la centralización de datos de los bienes culturales de la Nación, a partir de su identificación y registro (…). Crea el ***Registro Único de Bienes Culturales*** (…)"(Zendri, 2001:1327). Define a los "***Bienes culturales" y a los "Bienes culturales histórico-artísticos***".

Ley N° 25517 (2001) y Decreto 701/10 Concierne a la restitución de ***restos de aborígenes*** y aquellas disposiciones sobre restos mortales de comunidades originarias que formen parte de museos y colecciones públicas o privadas. El decreto reglamentario crea el ***Instituto Nacional de Asuntos Indígenas.***
-Ej: caso ceferino Namuncura, sus restos fueron repatriados a Argentina y sus restos estuvieron en Fortin Mercedes, pero con esta ley los descendientes del Beato pudieron reclamar sus restos y sean trasladados a la Prov de Neuquén. (Esto demuestra la utilidad del instrumento).

Ley N° 25743 y Decreto 1022/04 (esta deroga la Ley N° 9080 del año 1913). El objetivo de la ley es la *preservación, protección y tutela del* ***Patrimonio Arqueológico y Paleontológico*** como parte integrante del Patrimonio Cultural de la Nación y el aprovechamiento científico y cultural del mismo (art. 1).
-Se reúnen en una misma ley pero se establecen tratamientos particularizados para cada una de las esferas.

Ley N° 26118 (2006) Adhiere a la ***Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial***, celebrada en París en el año 2003 (UNESCO).
-En 2006 arg adhiere a la ley y puede obtener patrimonio inmaterial.

Ley N° 21386 Aprueba la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural.
-Le permite postularse mediante la patrimonialización de cualquier otro cultural y natural.

Ejemplo de las momias de Llullaillaco, extracción de los cuerpos, llevado a la ciudad de Salta, para ser estudiados. Los llevaron al MAAM. Un poco contradictorio, porque les expropiaron los cuerpos de su antepasado histórico y sacan beneficios con fines de lucro pero no en beneficio de la familia.

→ CONSTITUCIONES PROVINCIALES:
(Bs. As): depende únicamente de la provincia

Art. 44 "La provincia preserva, enriquece y difunde su patrimonio cultural, histórico, arquitectónico, arqueológico y urbanístico, y protege sus instituciones. La Provincia desarrollará políticas orientadas a rescatar, investigar y difundir las manifestaciones culturales, individuales o colectivas, y las realizaciones del pueblo que afirmen su identidad regional, provincial y nacional, generando ámbitos de participación comunitaria."

→ LEYES PROVINCIALES (pcia. Bs. As.)
Ley N° 10419 (1985), actualizada con las modificaciones introducidas por las Leyes 12.739 y 13.056. Crea la Comisión Provincial del Patrimonio Cultural de la Provincia de Buenos Aires, dependiente del Instituto Cultural de la misma provincia (nunca se consolidó la creación de la Comisión).
Ley 14853 (2016) Ley de creación de Ministerios. En el ámbito cultural se crea el Ministerio de Gestión Cultural de la provincia de Buenos Aires.

Ley N° 11723 Ley Integral del Medio Ambiente y los Recursos Naturales.

Ley Nº 10907 (1994) Ley de parques y reservas naturales.

→ ORDENANZAS Y DECRETOS MUNICIPALES (Bahía Blanca)

Ordenanza N° 7959 (1994) Crea el Registro Municipal para la Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbano del Partido de Bahía Blanca. En este se destacan diferentes bienes y sectores de relevancia patrimonial declarados como parte del patrimonio histórico cultural de la ciudad y el distrito.

ORDENANZA Nº 15565 (2004) Creación del Registro Municipal para la Preservación de los Monumentos y del patrimonio escultorico

Ordenanza N° 12711 (2004) Crea el Instituto Cultural de Bahía Blanca.

ORDENANZA Nº 1726/2014 Declara como "Patrimonio Histórico, Cultural y Arquitectónico" del partido de Bahía Blanca a todas las estaciones e infraestructura ferroviaria presente en el distrito

Monumentos historicos nacionales en Bahia blanca:

- Biblioteca Rivadavia
- Teatro municipal
- Barrio ingles
- Estacion Spurr y Sur
- Usina gral San Martin

TALLER: ¿Cómo redactar un Proyecto de Ordenanza de legitimación patrimonial?

Para ello, tenga en cuenta:

• la estructura general del documento legislativo presentado;

• los criterios de valoración patrimonial (o intereses) del bien cultural en cuestión: histórico-cultural, artístico-arquitectónico, paisajísticourbanístico;

• y los datos catastrales o de localización absoluta del inmueble que estudia

- Visto: Razon base para que sea declarado, el porque
- Considerando: Fundamento que origina la razon base

(referencia del lugar/ edificio y el porque (los criterios de valoracion)

- Parte normativa: Es la parte imperativa, la ubicación se debe realizar con los datos catastrales para que no quede duda de que edificio se está afectando de manera legal con este instrumento legal.

En el partido de bahía blanca existe MHN y LHN:

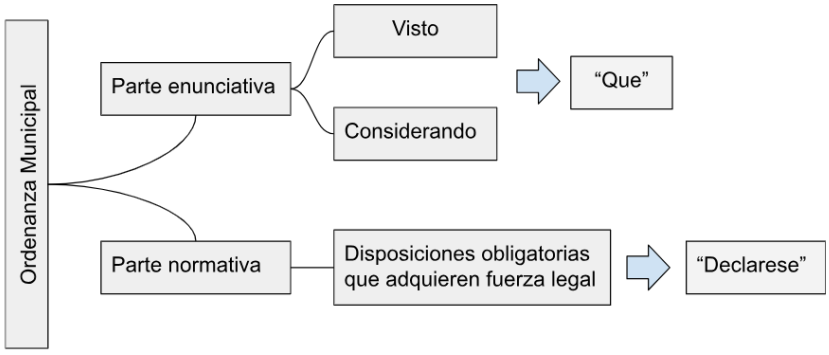

clase 10: ACCIÓN: ***"DIFUNDIR"***

"Educar para concientizar, concientizar para preservar…"
La preservación como fin último de toda estrategia de divulgación (no solo en el ámbito de la comunicación sino también de la gestión del patrimonio).

La acción "DIFUNDIR" comprende un conjunto de herramientas/instrumentos destinados a **comunicar los valores y las características** propias de esos componentes patrimoniales. Lo patrimonial no lo entendemos en un sentido etimológico, sino que pasa por esa construcción social en la que intervienen diferentes actores que actúan con distintos intereses y relaciones de poder, siendo la población local es uno de los agentes más impor.
Por lo tanto, **la difusión** adquiere gran representatividad debido a que va a influir en ese conocimiento que tenga la sociedad sobre los componentes patrimoniales y la posterior valoración y aprensión que realicen sobre este conjunto de recursos.

Concepto estructurador: **"La concientización"**
-> Concientizar
1. Hacer que alguien sea consciente de algo. 2. Adquirir conciencia de algo.

-> Consciente
1. Dicho de una persona: Que *tiene conocimientos* de algo o *se da cuenta* de ellos, especialmente de los propios actos y sus consecuencias.

La concientización implica el poder asimilar como sociedad que preservar el patrimonio es una acción fundamental y que permite en términos generales preservar parte de la historia e identidad de una comunidad. Una sociedad que no está concientizada sería una sociedad totalmente contemporánea y no se preservarán los componentes históricos sino que se arrasaría con ellos.

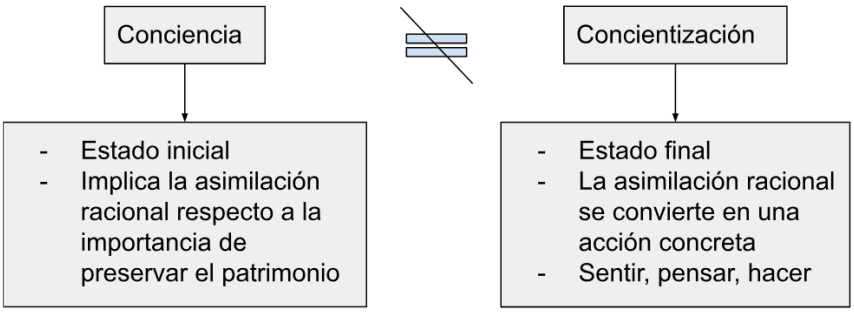

"... **ser consciente no es lo mismo que estar concientizado**. La concientización es entendida como una acción duradera en la que la información racional se traduce en sensibilización motivadora de acciones. La concientización patrimonial da origen a un amplio abanico de cambios actitudinales, en la mayoría de los casos no inmediatos, que encadenan los hábitos cotidianos individuales con el comportamiento social…"

"Para alcanzar este nivel de concientización patrimonial se indican tres caminos dirigidos a los habitantes: trabajar en acciones sobre el **sentir, el pensar y el hacer**."

Para poder llegar al estado inicial y final de concientización tenemos que trabajar sobre la educación.

Se va a trabajar en dos planos:

1- **La educación formal**. Comprende aquellas carreras en las cuales se brindan determinadas herramientas que tienen que ver con la divulgación y con el cuidado del patrimonio. Pero hay distintos niveles de educación (desde inicial hasta posgrado) y dependiendo de la especificidad de las carreras que estén transitando van a tener mayor o menor formación temáticas patrimoniales que contribuyan a la difusión y preservación patrimonial.

- Existen programas especificos de municipios/provincias desarrollados por organismos de cultura o turismo vinculados a la preservacion. Ej. programa conoce bahia o educatur a nivel nacional.
- En nivel universitario: maestrias, posgrados o materias dependiendo de la carrera

2- **La educación no formal**. La concientización se da a partir de trabajos en el ámbito público o privado (en consultorías) que puedan desarrollar estrategias para tratar de salvaguardar y para que la gente se concientice sobre el cuidado del patrimonio. Se tiene en cuenta la **difusión o interpretación** del patrimonio como acciones concretas de divulgación que de alguna manera (en forma directa o indirecta) van a contribuir a que las personas adquieran esas herramientas necesarias para alcanzar ese estado final de concientización y contribuir a preservar el patrimonio.

LA DIFUSIÓN ESPECIALIZADA: la que tiene que ver con la difusión del patrimonio.

Esta puede ser:

-> Indirecta: cuando el sujeto **no** esté en presencia del componente patrimonial, entonces exista un medio que me permita obtener cierta información

-> La directa: el sujeto está en presencia/ en contacto con los componentes patrimoniales. Por ejemplo: un visitante que se encuentra dentro de un museo.

Difusión del patrimonio cultural:

Conjunto de acciones de la gest pat, tienen como objetivo divulgar o comunicar los valores, características o atributos del componente patrimonial.

- "[...] gestión cultural mediadora entre el patrimonio y la sociedad; uno de los pilares en los que se sustenta la gestión del patrimonio, y su misión es establecer el necesario vínculo entre éste y la sociedad" (Martín, 2007).

Emisor -Mensaje- Receptor

Emisor: componente patrimonial, portador de los valores, características o atributos.
Receptor: usuario/visitante

La gestión constituye el mensaje, el medio para transmitir y que llegue de manera eficiente al receptor. Va a hacer que el mensaje llegue de la mejor manera, trabajar sobre el receptor y sobre el emisor, qué características tiene, en qué profundizar y qué no. Pensan en los 3 planos - edificio-mensaje-receptor-mensaje

Para trabajar en la difusión necesito...

→ *Fines de la difusión*:

- **objetivos de conocimiento** (crear notoriedad, dar a conocer. Ej. una muestra donde quieren que los visitantes y los residentes vayan a conocer la muestra que han creado. Ver cuáles son las características de la demanda y a partir de eso focalizarnos en tratar que la gente vaya)
- **objetivos de actitud** (crear o modificar una imagen. Ej, la imagen de la plaza rivadavia resulta negativa a la noche, entonces de qué manera concientizar a la población para que eso no sea visto así, saber qué mensaje se va a dar y cual va a ser el medio, actividades interpretativas),
- **objetivos de** "**venta**" (persuasión y recuerdo. Que el visitante cuando se vaya recuerde algo de esa visita, y como gestor voy a tratar de apelar a los sentimientos, cambiar actividad, medio, demás),
- **objetivos de personalización de la oferta** (tratar de adaptar el mensaje de acuerdo a las características del usuario. Si trabajamos con visitantes no va a presentar la mismo info, mensajes, medio que si lo hacemos con residentes, mensaje se adapte de acuerdo a las características y perfil del usuario).

→ *Tipos de difusión del patrimonio cultural de acuerdo a lo que se quiere comunicar:*

-Difusión de los bienes del patrimonio cultural: informativa
cualquier actividad que ponga en contacto la bienes sociedad con los bienes culturales y sus caracteres históricos y artísticos. (Lo que se está difundiendo son los atributos particulares de los componentes). ej. carteles de info hisptorica

-Difusión de los mecanismos de Gestión del Patrimonio Cultural: interpretativa
cualquier actividad que informe a la sociedad sobre la naturaleza y la práctica de los procedimientos empleados por las administraciones públicas y, en su caso, por la propia sociedad para el conocimiento y protección de estos bienes. (Noche de los museos, demás, no se difunde el edificio en sí mismo, sino los mecanismos por los cuales se intervinieron esos lugares)

INTERPRETACION DEL PATRIMONIO CULTURAL

* "La interpretación facilita la presentación y el uso social del patrimonio, y permite ofrecer diferentes lecturas y opciones para un uso activo del patrimonio empleando para ello toda clase de recursos y dispositivos de presentación y animación. [...] La interpretación ofrece claves para una lectura del patrimonio que proporcione a los visitantes un significado y una vivencia" (Ballart y Tresserras, 2007).

**** "La interpretación del patrimonio es el <arte> de revelar in situ el significado del legado natural y cultural al público que visita esos lugares en su tiempo libre"*** *(Morales, 2007).*

* "Es un proceso de comunicación estratégica que se desarrolla en función del público al que va dirigido y el recurso patrimonial, utilizando las técnicas y los medios más adecuados" (Asociación para la interpretación del Patrimonio, 2017).

STORYTELLING PATRIMONIAL: como contar la historia del patrimonio, de qué manera vamos a asumir el mensaje.Los datos van a ser trabajados, pensados de manera creativa para que el público se sienta más ameno y cuando se vaya recuerde alguna característica puntual.

OBJETIVOS DE INTERPRETACIÓN:
Para el conocimiento: ¿Qué es lo que queremos que los usuarios sepan?
Para la emotividad: ¿Que queremos que los usuarios sientan?
Para el comportamiento:¿Que queremos que la gente haga o no haga?
Objetivos ideológicos: se pretende dar una explicación histórica, económica, sociológica, religiosa o cualquier cosa, respecto del bien cultural en cuestión.

INTERPRETACIÓN -> **Los seis principios de la interpretación** (Tilden, 2007 [1957])
1) Cualquier interpretación que de alguna forma no relacione lo que se muestra o que se halle en la personalidad o en la **experiencia** del visitante, será estéril.
2) **La información, tal cual, no es interpretación**. La interpretación es una revelación basada en la información, aunque son cosas completamente diferentes. Sin embargo, toda interpretación incluye información.
3) La interpretación es un **arte** que combina otras muchas artes, sin importar que se presenten sean científicos, históricos y arquitectónicos. Cualquier arte se puede enseñar. (Relacionado con la creatividad, de qué forma se puede comunicar o difundir las característica de los lugares)
4) El objetivo de la interpretación no es la instrucción, sino la **provocación** (Lo que se busca es que a la persona le genere algo, que lo haga pensar)
5) La interpretación debe intentar **presentar un todo** en lugar de una parte, y debe estar dirigida al ser humano en su conjunto, no a un aspecto concreto (La presentación debe ser completo, tiene que tener una introducción, un nudo, un desarrollo y desenlace)
6) La interpretación dirigida a los **niños** (hasta los 12 años), no debe ser una parte de la presentación a los adultos, sino que debe seguir un **enfoque básicamente diferente**. Para obtener el máximo provecho, necesitará un programa específico.

Utilización de los diferentes sentidos:
-"Oigo y olvido; veo y recuerdo; hago y comprendo" Confucio, 551 AC-479 AC.
-"A través de la interpretación, la comprensión; a través de la comprensión, la valoración; a través de la valoración, la protección."

Interpretación del patrimonio cultural: ¿Cómo medir la **EFECTIVIDAD?**
• Atraer y mantener la atención del visitante (se evalúa desde la observación, si la gente se detiene a leerlo o solo sigue de largo)
- El usuario entienda y retenga cierta información (Realizar un pequeño cuestionario a los visitantes para saber si recuerda algo de lo que vio)
- Que gracias a esa información adopte una actitud positiva (El visitante actúa de forma tal que se planteó en la señalética)
-Y se observe en él un cambio permanente de comportamiento (esto último sería un objetivo perfectamente logrado).

CONCIENTIZACIÓN: Principios de la Carta para la Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural (ICOMOS, 2008):
• Facilitar el acceso y comprensión del patrimonio cultural por parte de un **público objetivo** hacia el que se encuentra dirigida la propuesta de gestión.

. Obtener y generar información a partir de **fuentes fidedignas**, con un posterior tratamiento eficiente, consecuente a los objetivos del trabajo que se desarrolle.
. Considerar al bien o manifestación cultural, como parte integrante e interactuante en un **contexto**. Los componentes patrimoniales no se deben analizar aislados en el territorio, sino enmarcados en un ambiente mayor.
. Desarrollar las propuestas acorde a los principios de **sustentabilidad y autenticidad** del propio patrimonio.
. Participar a **todos los actores** involucrados en el proceso.
. Realizar actividades de **investigación, formación y de evaluación continua**, que permitan obtener y medir los resultados.

DIFUSIÓN/INTERPRETACIÓN ESPECIALIZADA **DIRECTA**
Museos y exposiciones / Sitios visitables/ lugares de trabajo-investigación / centros de interpretación / territorios museo.

→ **Museos y exposiciones:** accesibilidad educativa y para la difusión cultural en los museos y exposiciones.
. Reforma de los programas museológicos y montajes museográficos para hacer más comprensible el significado del contenido del museo y del discurso de las colecciones expuestas.
• Crear y reforzar los Departamentos de Difusión en todos los museos Introducir los museos en los currículos educativos. Conectar los museos con la educación. Supresión de las barreras idiomáticas. Política de publicaciones de todos los niveles y en toda clase de soportes para la difusión científica y social de las colecciones.
-Se está repensando la función del museo, no solo trabajar con la difusión sino con la investigación de muestras, con estrategias de documentación.

Tipologías de museos bien tradicionales, estáticas, donde no invitan al usuario a recorrerlo, la señalética es inexistente,. Es necesario repensar desde la museología tradicional que se está haciendo desde la difusión. Repensar la señalectica para que sea interpretativa.
Ej del museo de arte sacro, museo religioso, no se puede pretender mucho show, pero por ejemplo los paneles de la exposición, que los carteles no invitan a ser leídos. También las casas museos, que se las organizaron así, Museo casa del Che, está bien armado pero en los paneles informativos hay muchos datos, nadie se para a leer eso.

DIFUSIÓN/INTERPRETACIÓN ESPECIALIZADA DIRECTA: diseño en las exhibiciones

LO USUAL	LO ALTERNATIVO
1. Imágenes opacas (vinilo opaco)	1. Imágenes traslúcidas y retroiluminadas (vinilo transparente tipo vitral)
2. Unidad (una silueta)	2. Multiplicidad (varias siluetas: una bandada o una pareja con crías)
3. Iluminación artificial	3. Iluminación natural
4. Cerrado (espacio hermético y aislado)	4. Abierto (espacio comunicado con el entorno)
5. Ortogonal (racional)	5. Curvilíneo (orgánico)
6. Pasivo (panel fijo)	6. Interactivo (tapas con bisagras)
7. Pequeño tamaño (y fragmentado)	7. Gran tamaño (gigantografía)
8. Para un solo sentido (vista)	8. Para varios sentidos
9. Un soporte único (paredes)	9. Varios soportes (techo, piso, ventanas)
10. Recursos fijos (paneles amurados)	10. Recursos movibles (paneles trasladables)
11. Foto	11. Caricatura, dibujo
12. Explícito (foto descriptiva)	12. Sugerido (huellas, sonidos, olores)
13. Espacio central muerto (vacío)	13. Espacio central activo (con exhibiciones)

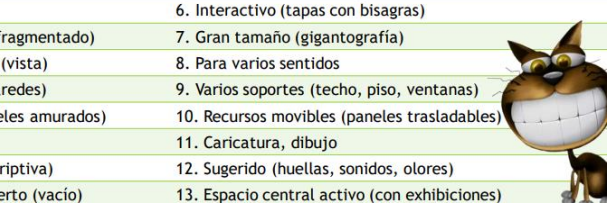

→ **<u>Centros de interpretación</u>**: Ej, Península Valdés, mucha cartelería, se nota que hay técnicas de interpretación, pero uno se da cuenta cuando lo recorre que hay un montón de datos técnicos que terminan confundiendo. Carteles con letra muy chiquita, no hay ningún mensaje corto. Hay muchas información, compleja, de carácter científico.. Termina confundiendo a los visitantes porque no saben qué leer. Ver si los centros de interpretación lo son realmente o terminan siendo centros de información.

-Que las exhibiciones no sean aburridas, tediosas. Repensar los parámetros o pautas que pasan por lo alternativo, lo contemporáneo. Mayor interacción con los componentes, que no haya usuarios aburridos, sino que participen, que sean usuarios activos. Qué más efectivas son las técnicas alternativas.

Ejemplos:
-Caso del museo de ciencias de Córdoba: utilización de luces, en la noche de los museos, colas de 200m.
Diseños alternativos, la utilización de la línea curva. El espacio central no muerto, sino con exhibiciones, utilización del techo y paredes como elemento de soporte, los vinilos con palabras clave. Un espacio sumamente dinámico. La cartelería. Diseño ameno. La señalética invita a que la gente pregunte.

-Muestra histórica en el teatro de La Plata: paneles móviles, para cambiarlos, o cambiar el sentido de los recorridos de los visitantes.

→ ***Territorios museos:*** aquellos espacios urbanos o rurales que guardan caracteristicas históricas. Lo patrimonial no pasa por la obra en sí misma, sino por el edificio, el conjunto. Valor de la articulación de los distintos componentes. Repensar de qué forma se va a comunicar esos valores, que pasan por el territorio. A partir de señaléticas, paneles.. pensar quienes son los principales usuarios, ver el idioma.

Señaléticas en Tucumán como las de Bahía, aparecen fechas, datos, mucha información. No sería mejor un cartel con 4 renglones accesibles para todos? Mensaje más corto, código QR.

ABCD del mensaje. Atractivo. Breve. Claro. Directo.

Señalética: que sea acorde con el paisaje. La letra, la forma. (Cómo cambian los mensajes cuando van del lado de la interpretación). colores / mensajes / medio de comunicar.
Ej. Mensaje: "El perímetro de esta fortaleza es de 950 metros" (DIFUSIÓN). "Si usted recorriese los muros del fuerte, abarcaría casi un kilómetro" (INTERPRETACIÓN).

Ej. Mensaje: "En esta cavidad de origen kárstico hay evidencia de macromamíferos cuaternarios..." (DIFUSIÓN). "Si usted se fija bien, en esta cueva puede observar restos de mamuts..." (INTERPRETACIÓN).

Ej. Mensaje: "El Partenón se caracteriza por ser un templo dórico, octástilo y períptero..." (DIFUSIÓN). "El Partenón es un templo de grandes dimensiones, con ocho columnas en su frente, sencillas y robustas. Si usted camina alrededor de la obra, podría observar que las mismas se extienden en sus cuatro lados..." (INTERPRETACIÓN).

Dos grupos de señalética: si tuviera que ver cuál es de carácter más informativo, la primera, de lado izquierdo, y la de lado derecho más interpretativa, aparecen analogías, dibujos...

Estrategias de recreación: técnicas con la incorporación del juego, hacen participar, poner en acción al visitante, sujeto donde pueden aprender más.
Buscar generar aprendizajes en grupos de personas, tanto niños como adultos.
Ej, obras de Salamone. Con las figuras se invitaba a los chicos a que formen los edificios, ver como con algo sencillo se podía conocerlo.

El guía turístico ¿un intérprete?: sirve?
+importancia de generar un hilo conductor a lo largo de todo el proceso de visitas.
+ Uso de comparaciones para graficar de alguna manera lo que se quiera interpretar.
+ Presentar sonidos o grabaciones con canciones, recitados o testimonios para crear un clima especial.

GUIADA INTERPRETATIVA	GUIADA TRADICIONAL
El contenido se ajusta a la audiencia de turno, con técnicas que apuntarán a revelar significados y relaciones entre el visitante y los componentes patrimoniales. Esto por medio de experiencias directas y originales, que puedan ser percibidas por el público a través de la vista, el oído, el olfato, el gusto y el tacto.	El guía realiza una exposición literal de un tema, casi de "memoria", como si fuera una clase especial y con un par de riesgos (su propio aburrimiento al largo plazo, baja tasa de pasajeros entusiasmados por repetir la experiencia, escaso margen para variar el guión de su historia).

INDIRECTA: Cuando el usuario no está en presencia del componente patrimonial.
Imágenes / obras especializadas / obras de divulgación científica / creaciones literarias y cómics. / tratamiento periodístico / acontecimientos programados.

→ ***Acontecimientos programados***: determinados eventos que contribuyen a la difusión de todas las temáticas que tienen que ver con el patrimonio. Algunos se hacen en los mismos espacios históricos

→ ***Tratamiento periodístico:*** como contribuyen de alguna manera para tratar de concientizar a la población. Construcción de notas periodísticas que se difunden en los diferentes medios.
→ ***Creación literaria y los comics***
→ ***Obras de divulgación científica:*** revistas de índole académico. Revistas especializadas.
→ ***Obras especializadas:*** Libros puntuales, investigaciones más profundas.
→ ***Imágenes:*** comunican, dicen mucho y tienen una llegada más rápida, más concreta. Transiciones de los antes y después, de procesos de demolición. Reemplazo de un edificio histórico por uno en altura, como cambia la fisonomía de la parcela y del entorno también. Tipos de intervenciones, donde aparecía que se iba a demoler, artista que realizaba distintas intervenciones, con el fin de ver si la sociedad local se activa o no.

MARKETING DEL PATRIMONIO CULTURAL: "Proceso de gestión de los recursos culturales, cuyo objetivo es satisfacer las necesidades de los diferentes públicos objetivo (residentes, turistas, sociedad) de forma rentable. Los gestores del marketing cultural tratarán de favorecer la aceptación de los elementos de valor que incorpora el patrimonio y de atraer, mantener e intensificar las relaciones con los visitantes" (Camarero y Garrido, 2008).

Características básicas del marketing del patrimonio cultural:
1. La participación e implicancia de distintas instituciones actuantes.
2. La utilización y aprovechamiento del patrimonio cultural por diferentes tipos de público. 3. La necesidad de coordinar y combinar los objetivos preservacionistas con los beneficioseconómicos.

Disciplina del marketing, hacer un estudio de demanda, analizar el perfil de los visitantes o residentes interesados en participar.

"Es necesario buscar un equilibrio entre la satisfacción de los visitantes, los beneficios económicos/sociales de las empresas públicas y privadas, la protección de los recursos y el interés del nend público del área geográfica en cuestión."
En todo el proceso de crear un mensaje interpretativo del patrimonio, es que mas allá del objetivo económico tiene que prevalecer el objetivo social y preservar el recurso.

TIC, PATRIMONIO TURÍSTICO. ¿Sirve?
REALIDAD VIRTUAL
• La Realidad Virtual (RV) es una aplicación de la tecnología computacional cuyo objetivo es el de generar representaciones visuales que simulan mundos reales o ficticios.
• Es clave en RV lograr que el usuario tenga la sensación de estar presente en el mundo virtual.
→ Realidad virtual *inmersiva* (con anteojos, argentina virtual, bahía 360)
→ Realidad virtual *no inmersiva* (teléfono computadora).

Realidad aumentada: se permite generar una ampliación con un objeto. Combina objetos reales con virtuales. El término Realidad Aumentada (RA) se utiliza para describir la combinación, en tiempo real, de imágenes creadas por computadora con imágenes del mundo real, creando así una realidad mixta.
1. Combinación de elementos reales y virtuales en un entorno real.
2. Capacidad de ser interactivos en tiempo real.
3. Que estén correctamente registrados en 3D.

Propuestas de trabajo:
1. Difusión del patrimonio cultural a través de Realidad Virtual no Inmersiva.
Realidad virtual de la biblioteca, trabajo articulado. Permite visitar salas o de manera física no tienen acceso.
2. Difusión del Patrimonio Cultural utilizando Realidad Aumentada. "Realidad Aumentada en Avenida Colón (tramo Plaza Rivadavia - Calle Vieytes). "Código QR. No se pensó en una estrategia integral, era una prueba piloto.
3. Difusión del Patrimonio Cultural a través de la Reconstrucción Virtual de Obras. "Reconstrucción Virtual de la Fortaleza Protectora Argentina."
→ ***Instrumentos de difusión e interpretación***: señalética. TIC, guías, planes de comunicación, etc.

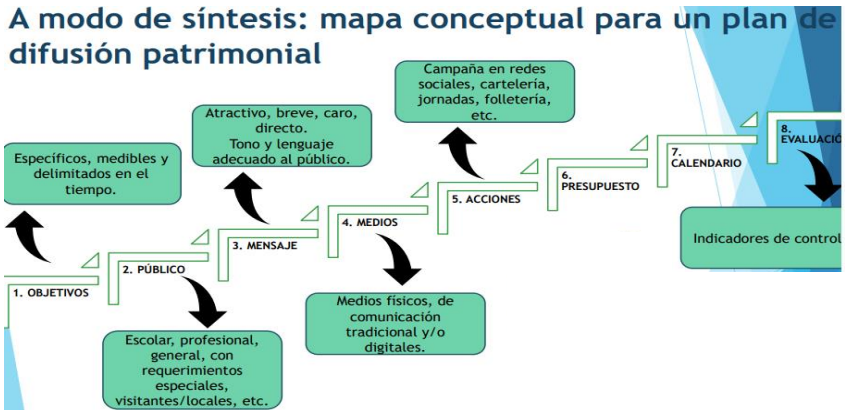

Clase n°12 Los actores sociales en la gestión del patrimonio cultural y urbano.
Vamos a responder a la pregunta ¿Quiénes intervienen en la gestión del patrimonio cultural y urbano? Es decir, quienes son aquellos agentes o actores sociales que cumplen funciones relevantes en la materia y tienen un poder de decisión y llevan una serie de objetivos o intereses asociados en todo el proceso de puesta en valor patrimonial.

¿Que implica ser un actor social?
"Participante en una acción o suceso" (RAE, 2020)
"El término actor se define a partir de la idea de acción: el actor (o el agente) es todo aquel sujeto que actúa, en otras palabras, el sujeto de la acción" **(García, 2007)**

+Hay una **relación entre actor social** o actor en términos generales **y acción**, es decir, que los actores sociales son aquellos agentes o conjunto de sujetos que participan en determinadas acciones o actividades con un objetivo y en un ámbito particular.

Otra definición…
"...cualquier conjunto social que compone intereses y/o racionalidades en relación con algún problema, cuestión, situación o circunstancia y por ello, posee un determinado grado de preocupación por el resultado de la acción". (Aguillar y Ander-Egg,1999,P.86)
"Un actor es una unidad de decisión-acción responsable" (García, 2007, p.106)

Palabras claves que surgen -> **Poder/decisiones/acción conjunta/objetivo común.**
+Las relaciones de poder en el ámbito patrimonial es muy importante porque hay *actores con un poder más dominante* con mayor capacidad para tomar decisiones y hay *actores más marginados* donde su poder de decisión queda más acotado.

+También hay que tener en cuenta si estos actores sociales trabajan en forma conjunta en pos de esa puesta en valor del patrimonio, es decir, tienen el mismo objetivo común o solo existen objetivos individuales que prevalecen ante este objetivo común.
→ En estas cuestiones se generan tensiones, problemáticas, conflictos ya que existen objetivos económicos, inmobiliarios, políticos. Es todo este proceso de patrimonialización en la vida cotidiana muy complejo.

Para analizar los actores sociales…
En todo proceso de gestión van a tener que realizar un **mapeo de los actores sociales**, es decir, van a tener que indagar y analizar quiénes son los agentes que intervienen en el proceso de puesta en valor.
+En el ámbito de la gestión patrimonial **más allá de analizar cada actor social que participa es necesario analizar las relaciones que se dan entre ellos** porque del entendimiento de estas relaciones va a depender del resultado si se pone en valor o no. E**stas relaciones se dan en forma múltiple y compleja** que conducen a ciertas problemáticas.

1-Identificación de los actores sociales (ambiente social o "socio-ambiente").
2-Definición de intereses, exigencias y racionalidades.

3-Prever el accionar de cada actor.
4-Determinación y prevención de conflictos entre los actores.
5-Analizar las relaciones de poder.

A partir de la interacción de objetivos y relaciones entre los distintos actores sociales pueden presentarse diferentes relaciones y escenarios:
→ **Relaciones consensuales:** Refiere a relaciones comunes que llegan a un consenso, es decir, no se produce conflicto sino que es una relación fraternal.
→ **Relaciones conflictivas:** Son aquellas que generan tensiones y problemáticas.
→ **Objetivos convergentes:** Similares a las relaciones consensuales. Son fines comunes, los cuales son compartidos por distintos actores sociales.
→ **Objetivos divergentes:** Son fines opuestos, es decir, diferentes. Cada uno de los actores persigue fines u objetivos particulares diferentes.

ANALISIS DE LOS DISTINTOS ESCENARIOS POSIBLES
+**Escenario de cooperación**: En el ámbito patrimonial los distintos actores van a cooperar en pos de la puesta en valor. Estas *relaciones se van a dar van a ser consensuales* que van a lograr a *objetivos convergentes.* Todos los actores tienen el mismo objetivo en común y van a cooperar para lograrlo. Es un escenario favorable.
+**Escenario de conflicto**: Aquí se destacan los actores sociales con relaci*ones conflictivas donde se van a obtener objetivos divergentes*, por lo tanto se destacan los conflictos, ya que los intereses son distintos.
+**Escenario de negociación**: Es el escenario más posible. Se puede dar tanto en las re*laciones consensuales con objetivos divergentes* y como también en las *relaciones conflictivas con objetivos convergentes*. Es por esto que aparece la negociación para determinar qué actor social va a ceder en pos de llegar a ese objetivo común (preservar el patrimonio).

¿Cómo se clasifica un actor social?
Hay numerosas clasificación de los actores sociales que varía según los distintos objetivos, intereses.

Clasificación n° 1 --> (Real Dato, 2006)

+Gubernamentales: Tiene que ver con la esfera del gobierno, el estado.
-Poder ejecutivo
-Administración pública
-Parlamento
-Tribunales de justicia

+No gubernamentales: Estos quedan fuera de la esfera del gobierno.
-Partidos políticos
-Organizaciones
-Empresas y corporaciones
-Medios de comunicación
-Opinión pública

Clasificación n°2 -> (Paiva, 2004)
+1° Sector: Hace referencia al Estado
+2° Sector: Hace referencia al privado, es decir, a las corporaciones/empresas.
+3° Sector: Hace referencia a la sociedad civil.
El primer actor vendría a ser el gubernamental y el segundo y tercer actor estarían incluidos en la clasificación no gubernamental que realiza Real Dato.

TERCER SECTOR → **La sociedad civil como actor clave**
"Los individuos, grupos o entidades privadas que, con independencia de la representación política y del ejercicio del poder público, atienden y resuelven por sí mismos cuestiones de interés general" (*Peréz, 2004*)
+La **sociedad civil muchas veces se transforma en la inductora de valor patrimonial** en aquella generadora de los procesos de patrimonialización. Mientras que en otros casos aparece con un papel más relegado, secundario o marginal que tiene que ver con ser legitimadora de lo legitimado. La sociedad civil forma parte del concepto mismo de patrimonio cultural, desde esa mirada integral que fuimos abordando. En una mayor o menor medida protagónica siempre la sociedad va a estar.

Esa sociedad civil se puede agrupar para trabajar en pos de la preservación del patrimonio a partir de **distintas figuras**: Algunas se encuentran bajo una figura legal bajo un ámbito de formalidad y otras de manera informal. Siempre tienen como objetivo salvaguardar el patrimonio.
-Consorcios
-Fundaciones
-Asociaciones. Por ejemplo: "Asociación Amigos de la Casa de Eiffel de San Vicente". Iniciativa que desarrolló la misma comunidad para poner en valor una antigua vivienda en donde sus piezas pertenecían a los talleres Eiffel (el mismo constructor de la Torre Eiffel en París). Los vecinos lograron expropiar la casa para darle usos culturales.
-Otras agrupaciones. Por ejemplo: grupos de amigos.

Actores sociales según la escala geográfica

ESCALA INTERNACIONAL
Funciones de **UNESCO** en relación al Patrimonio Cultural.
1-Impulsar convenios y emitir cartas, tratados y recomendaciones para su conservación y difusión a nivel mundial. Luego cada Estado a través de su normativa legal adhiere.
2-Establecer programas de colaboración internacional para la defensa y conservación de los bienes culturales, con especial atención a los países no desarrollados o en vías de desarrollo.
3-Crear organismos especializados en distintos aspectos del conocimiento, protección y difusión del patrimonio cultural y natural.
UNESCO tiene gran ingerencia en lo que son los procesos de declaratoria Patrimonio de la Humanidad.

+El Centro del Patrimonio Mundial se encarga conjuntamente con los organismos consultivos (ICOMOS, ICCROM y UICN) de la *declaratoria de los Patrimonio de la Humanidad de carácter material*, tanto naturales, culturales como mixtos.

+La Asamblea General (PCI) y el **Comité Intergubernamental** (PCI) se encarga de la declaratoria del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Para que cada uno de los países pueda participar de la declaratoria patrimonial deben ser en primer lugar: Estado parte de UNESCO y luego se deben adherir a la **Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural** (1972)
-Artículo 1: Se considerará "Patrimonio Cultural":
-**Los monumentos:** obras arquitectónicas, de escritura o de pintura monumentales, elementos o estructuras de carácter arqueológico, inscripciones, cavernas y grupos de elementos, que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
-**Los conjuntos:** grupos de construcciones, aisladas o reunidas, cuya arquitectura, unidad e integración en el paisaje les dé un valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.
-**Los lugares:** obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico.

UNESCO posee una mirada netamente **etimológica** asociada a la concepción tradicional de lo que es patrimonio cultural, considerándolo como el legado y herencia.

Proceso de declaratoria Patrimonio de la Humanidad:
Es un proceso que surge por parte de los gobiernos municipales, provinciales o nacionales que se encuentran interesados en contar con este tipo de declaratoria y reconocimiento a nivel país dados los beneficios económicos que representa en términos turísticos. Por lo tanto son los que expresan el interés de llevar a cabo estos procesos.
+Van a participar dos organismos clave: **Comisión Nacional Argentina para la UNESCO** que funciona en el ámbito del Ministerio de la Educación y el **Comité Argentino de Patrimonio Mundial** que son los intermediarios entre los actores sociales a nivel nacional o provincial (los que inician el proceso) y la UNESCO. Son los que llevan la documentación, intervienen en el asesoramiento y demás.
Pasos que se siguen:
1-Elaboración de catálogo de sitios para su incorporación a la lista indicativa.
2-Selección de los bienes a ser propuestos y elaboración de documentación.
3-Envío de la propuesta a las comisiones asesoras de UNESCO.
4-El comité del Patrimonio Mundial toma la decisión final (aprobado, rechazado, ampliación).

¿Que tiene que tener un lugar como base para ser declarado Patrimonio de la Humanidad?
Debe reunir al menos un **valor Universal Excepcional (Valor Cultural)**
-Representar una obra maestra del genio creativo humano.
-Exhibir un importante intercambio de valores humanos, en un lapso de tiempo o dentro de un área cultural del mundo, sobre desarrollo en arquitecturas o tecnología, artes monumentales, planificación urbana o diseño de paisajes.
-Ser un testimonio único o al menos excepcional de una tradición cultural o de una civilización que está viviendo o que ha desaparecido.

-Ser un ejemplo sobresaliente de un tiempo de edificio, conjunto arquitectónico o tecnológico o paisaje que ilustre a estas significativas en la historia humana.
-Ser un ejemplo sobresaliente de un asentamiento humano tradicional, uso de la tierra o uso del mar que sea representativo de una cultura o interacciones humanas con el medio ambiente, especialmente cuando se ha vuelto vulnerable bajo el impacto de un cambio irreversible.
-Estar asociados directa o tangiblemente con eventos o tradiciones vivas, con ideas o creencias, con obras artísticas y literarias de importancia universal excepcional (el Comité considera que este criterio debería usarse preferentemente junto con otros criterios).

Debe reunir al menos un **valor Universal Excepcional (Valor Natural)**
-Contener fenómenos naturales superlativos o áreas de excepcional belleza natural e importancia estética.
-Ser ejemplos sobresalientes que representan etapas importantes de la historia de la Tierra, incluidos el registro de la vida, procesos geológicos significativos en curso en el desarrollo de formas de relieve, o características geomorfológicas o fisiográficas significativas.
-Ser ejemplos destacados que representan procesos ecológicos y biológicos en curso en la evolución y el desarrollo de ecosistemas terrestres, de agua dulce, costeros y marinos y comunidades de plantas y animales.
-Contener los hábitats naturales más importantes y significativos para la conservación in situ de la diversidad biológica, incluidos aquellos que contienen especies amenazadas de valor universal excepcional desde el punto de vista de la ciencia o la conservación.

¿Y qué sucede con el Patrimonio Cultural Inmaterial?
Tiene un tratamiento específico por parte de otras instituciones del ámbito de UNESCO. En este caso es la **Asamblea General** y el Comité Intergubernamental. partir de diferentes tipologías basadas en distintos criterios se pueden declarar aquellos expresiones como parte del patrimonio cultural inmaterial bajo estas categorías:
1-**Lista de Salvaguarda Urgente**: necesitan o requieren de una rápida preservación porque están en peligro de desaparecer.
2-**Lista representativa:** es un listado, un registro de aquellas expresiones simplemente del patrimonio cultural inmaterial que son relevantes a escala internacional.
3-**Registro de buenas prácticas de salvaguarda**: Aquellas expresiones y aquellos procesos de puesta en valor de estas expresiones que son adecuados y considerados como buenas prácticas para poner en valor este tipo de componentes históricos-culturales.
Centro regional para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de América Latina (CRESPIAL) bajo los auspicios de UNESCO.
→ Misión: El centro es una institución autónoma de carácter internacional al servicios de los Estados Miembros de la UNESCO, encargada de apoyar las actividades de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de los países de América Laina que deseen cooperar con él.
-Visión: El CRESPIAL constituye al perfeccionamiento de la articulacion y el dialogo entre los Paises Miembros, así como de los mecanismos e instrumentos de salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, fortaleciendo el desarrollo cultural sostenible de los países de la región y favoreciendo el reconocimiento de derechos culturales.

ESCALA NACIONAL
Secretaria de cultura

Comisión Nacional de Monumentos, Lugares y Bienes Históricos:
FUNCIONES
-Formar la lista de los Monumentos Históricos Nacionales, en sus distintas categorías. -Ejercer la superintendencia sobre todos los bienes declarados, debiendo autorizar
intervenciones que se propongan en ellos.
-Ejercer la custodia y conservación de todos los bienes declarados, en concurrencia con las respectivas autoridades locales, y de aquellos de propiedad nacional que tengan más de 50 años de antigüedad.
-Acordar con los propietarios de los monumentos la forma cooperativa de asegurar los fines patrióticos de la ley.
-Llevar un registro público de los bienes declarados.
-Brindar asistencia técnica a las autoridades nacionales, provinciales y municipales y a los particulares respecto de la mejor forma de conservación y restauración de los bienes tutelados.
-Asesorar al Congreso de la Nación sobre los proyectos de ley de declaratoria de monumentos nacionales.

ESCALA PROVINCIAL: (Buenos Aires): Ministerio de cultura y educación provincial. -Direccion de Patrimonio Cultural de la provincia de Bs As
-Dentro de este ministerio funciona el Archivo Histórico provincial, el cual organiza todos los años el congreso historia de los pueblos con objetivo de preservar y difundir el patrimonio de las localidades.

ESCALA MUNICIPAL: Secretaria de Cultura y Educación que tienen: museo histórico, museo del puerto, museo del deporte, museos de arte, museo de ciencia, museo fortín cuatreros, ferrowhite. Asociado también con bahía turismo, división turismo. En cuestiones de intervención, interviene Bahía infraestructura, secretaría de infraestructura y la dirección general planificación y desarrollo urbano.

COMISIÓN ASESORA PERMANENTE AD-HONOREM PARA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO: constituida por la municipalidad y colegios de profesionales, no trabaja de manera regular, sino que se junta cuando hay tratamiento de algún expediente en tratamiento particular.
-También son importantes los aportes de los colegios de profesionales.
-Los archivos municipales, el de la uns, el de la nueva provincia, el archivo salesiano.

Clase 13: Formas alternativas de investigar y gestionar el patrimonio cultural y urbano.
Metodología de trabajo: materiales, método y roles (entrevistados-gestores o investigadores de patrimonio). Cartografía social / Mapeo colectivo / Mapa cognitivo.

MATERIALES: COLORES, RESALTADORES Y UNA HOJA A4 BLANCA
Primero somos invitados. Dibujar Bahía Blanca. → 20 min para dibujarla.

Variables: ¿Qué es lo que hicimos? Mapas mentales o cognitivos, dibujos croquis, que cada uno llevamos en nuestra mente. Que llevamos a partir de la historia personal y colectiva de cada lugar. Refiere a la existencia de un mapa mental o cognitivo.
Cartografía social, configuración de un mapa plano con determinadas variables.

COMO INVESTIGADOR
• Cuál es la forma de representación:
-**Esquemático**: aparecen diferentes concentraciones, diferentes dibujos, como si fuese un dibujo a mano alzada, donde se identifican distintos sectores.
-**Pictórica:** dibujo de determinado lugar que para el entrevistado ha sido representativo. -**Fotográfica:** dibujo el centro de la localidad y fue marcando los lugares que se acordaba de manera fotográfica, de memoria y los plasmo en el papel.
-**Cartográfica:** foto aérea donde se observan las cuadrículas.

En el mapa mental se pueden identificar algunos elementos: **sendas** (calles, senderos, vías), **nodos** (plazas, parques, edificios), **mojones o hitos** (montañas, señales, edificios), **bordes** (playas, costas, ríos, vías), **barrios**.

• Cuál es la escala geográfica representada:
-**Local**: ciudad con el detalle
-**Regional**:
-**Provincial**: ej un punto en el mapa de la provincia de buenos aires para representar a Bahía

• ¿Qué tipologías de espacios representan? ¿Los espacios de ocio son relevantes? ¿Qué sucede con los espacios históricos? ¿Cómo se representa el consumo? ¿Se identifican atractivos turísticos? ¿Se reflejan componentes de la planta turística? ¿Qué pasa con aquello que no se dibuja?

"Los estudios urbanos se han dedicado sobre todo y por largos años, al **mundo de los sólidos**... Mientras que los imaginarios en sí representan **el mundo de los no sólidos**... Esto determina un horizonte aún poco explorado pero fecundo para **comprender la ciudad, la urbanización y la vida urbana** en su complejidad actual." (Lindón, 2007)
(Ser subjetivos, viendo qué piensa la gente que vive. Horizonte fecundo, la considera como un conjunto de técnicas que permiten descubrir ese espacio vivido por parte de la sociedad.)

"... el análisis de la ciudad no debe ceñirse exclusivamente al análisis de su base física. Los sistemas urbanos son el soporte de multitud de usuarios permanentes o esporádicos que dan lugar a 'imaginarios urbanos', imágenes que cada uno de ellos efectúa sobre la ciudad y que representan el espacio según su percepción. Esto implica que la ciudad no sería una realidad en sí, sino la suma de múltiples realidades." (Naveiro, 2015)

Algunos conceptos claves... "Espacio vivido patrimonial" "Patrimonios afectivos" "Lugares-patrimonio"

ESPACIO VIVIDO.

-Se estructura sobre la base de componentes contemporáneos. Valoración social y uso de espacios que escapan a la historicidad local.

-Individuos sin un fuerte sentido identitario respecto de las cuestiones histórico-culturales. -Prácticas sociales vinculadas a la contemporaneidad. (Existe carga valorativa de significado, espacio subjetivo donde entran en juego las representaciones mentales, la valoración social del lugar. En termino de componentes contemporáneos)

ESPACIO VIVIDO PATRIMONIAL

-Se estructura sobre la base de componentes histórico culturales.

-Valoración de la historia local y uso social de espacios con una carga cultural significativa. -Individuos con fuerte sentido identitario asociado a la historia de la localidad que habita. -Prácticas sociales vinculadas a la historia y cultura local.

-Puede terminar en un espacio vivido cuando tiene mucha valoración social.

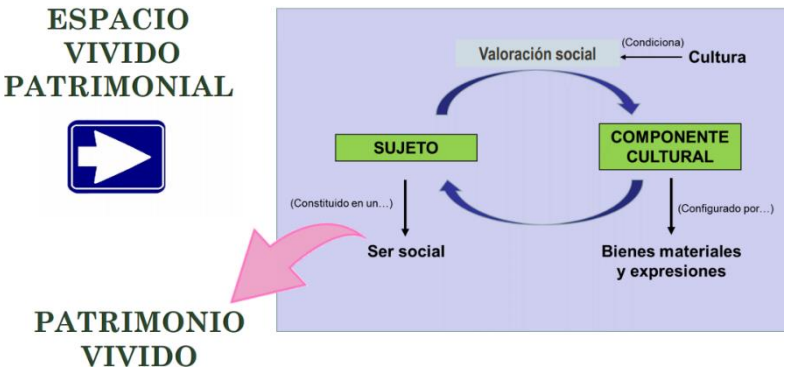

Caso de aplicación: qué lugar ocupa la valorización social del patrimonio. Si la gente valora o no un patrimonio. Trabajo con las 6 delegaciones que configuran el espacio urbano.Como quería trabajar con la totalidad de los pobladores, lo hizo con distintos tipos de muestras y porcentaje a la población en distintos grupos etarios.

Distintos muestreos, dirigidos o muestreo probabilístico, y dividió en rangos etáreos.

GRUPO POBLACIONAL	TÉCNICA METODOLÓGICA	LUGAR DE APLICACIÓN
Niños	Confección de mapas cognitivos	Escuelas de Enseñanza Primaria (un curso por cada año de formación)
Adolescentes	Encuestas, reconocimiento de fotografías históricas y realización de mapas cognitivos	Escuelas de Enseñanza Secundaria (un curso por cada año de formación)
Adultos	Encuestas	Espacio público: parques, plazas y la vía pública
Adultos mayores	Entrevistas y aplicación de la Técnica de Afloramiento de Significados[3]	Centros de Jubilados

Lugares patrimonio: se parte de entender que es el lugar.

Geologia humanista → LuGAR

Lugar: atribución de valor que realiza la sociedad local con respecto a ciertas locaciones.

Geologia postmoderna: configuracion de los lugares no solo desde lo local, sin que se construya con las relaciones y comparar que pasa en el contexto y condiciona el lugar. Relación en la escala local y en la escala extralocal.

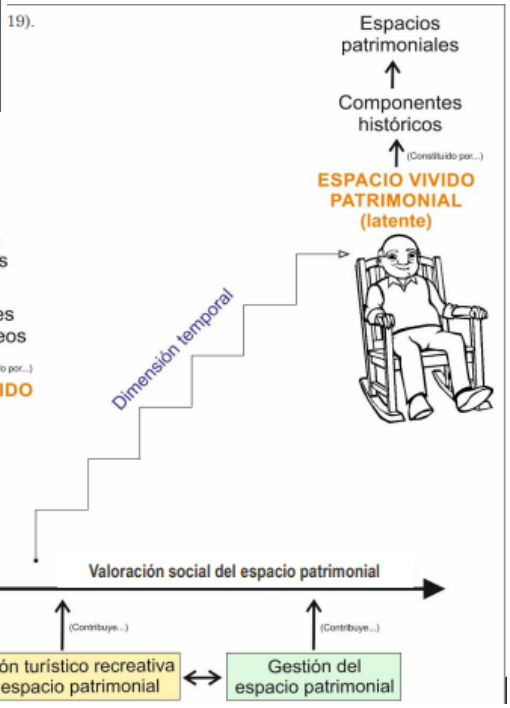

Clase n°14: El turismo y la recreación como usos sociales alternativos del pat cultural y urbano

CULTURA: La cultura es entendida "[...] como un conjunto de saberes, creencias, prácticas, costumbres y comportamientos, que caracterizan a grupos de personas, y que se convierten en su forma de vida." (Moreira y Tréllez, 2013).

→ El concepto de cultura desde una **perspectiva etimológica** (en relación al origen de la palabra) está asociada al vocablo cultivar, entonces quienes pintaban cuadros, leían libros, iban a ver obras de teatro, eran personas cultivados y por lo tanto no poseían conocimientos de cultura, Esta es una postura absolutista,, con el tiempo, fue evolucionando hacia una postura + relativista donde podemos decir que la CULTURA ES TODO. Y existen distintas formas de clasificar a la cultura, algunos autores hablan de una cultura elitista y otros de cultura popular...

Diferenciación de distintas culturas. Partimos de un concepto amplio, mayor, integrador, cultura entendida como construcción social, la cultura nos moldea y nos determina cómo actuar. Conjunto de componentes que caracterizan, diferencian a distintas sociedades. Lo relacionamos con el concepto de identidad.

La identidad permite diferenciar y caracterizar a una sociedad de otra. Cuando esta adquiere carácter comun entre laspersonas a traves de diferentes Componentes: Territorio / historia / lengua / símbolos / valores y creencias / normas / objetos materiales y tecnologías.
La diferenciacion se da por esos objetos comunes

Relación entre cultura, identidad y uso turístico del territorio:
Partir del uso social que se establece del patrimonio. Querol dice que existen tres usos del patrimonio:

- uso de vida (uso que realizan las personas que viven en el interior o junto a los bienes patrimoniales, que interactúan diariamente con esos componentes),
- uso de trabajo (uso vinculado a quienes "viven" del patrimonio cultural, de su gestión, de su investigación, de su manufacturación, etc., ej un restaurador, arquitectos, licenciados en turismo),
- uso de visita (uso turístico recreativo).

hiperpatrimonialización de la realidad" "eclosión patrimonial" "inflación patrimonial" "explosión patrimonial" el turismo se transforma en una de las causas de generar nuevos patrimonios para ser usados como recursos turísticos. Actúan diferentes actores sociales, con diferentes relaciones de poder. Analizar también los impactos positivos y negativos.

¿Qué es el turismo?
El turismo en sí: actividad no sólo económica, **sino socio-económica,** de esa actividad participan actores sociales, empresas, el ámbito público, la población local, los visitantes, es necesario tener en cuenta que el turismo no es más una industria e interesante ver al turismo como una actividad socio económica, **implicancia espacial**, lo espacial como centro de la escena, turismo con el desplazamiento en ese espacio.
Motivación que genera ese viaje

Desplazamiento, no hay turismo si no hay desplazamiento de ida y vuelta. **Actividades/sectores**, turismo como práctica social, turismo como un conglomerado de sectores donde interviene el transporte, agencias de viajes, hoteles, demás, algunos en busca de un beneficio económico, otro social, **actores sociales, relaciones de poder, intereses.** Actividades muy complejas, existen un montón de relaciones de poder, de actores sociales con objetivos particulares que muchas veces genera tensiones.
→ Contexto del turismo: globalización, TIC, sostenibilidad, cambios en las pautas de consumo, cambio climático.

TURISMO CULTURAL "El turismo cultural es un tipo de actividad turística en la que la motivación esencial del visitante es aprender, descubrir, experimentar y consumir las atracciones/productos culturales tangibles e intangibles en un destino turístico.

Estas atracciones/productos se relacionan con un conjunto de características distintivas de material intelectual, espiritual y emocional de una sociedad que abarca artes y arquitectura, patrimonio histórico y cultural, patrimonio culinario, literatura, música, industrias creativas y las culturas vivas con sus estilos de vida, valor sistemas, creencias y tradiciones"
Distintas motivaciones, turísticas o históricas…

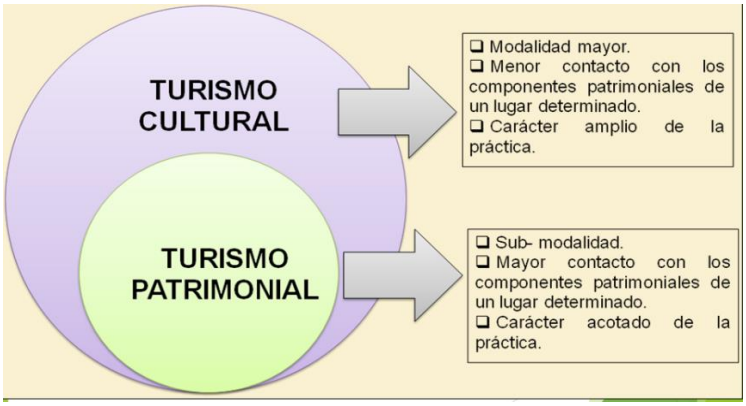

¿PODEMOS HABLAR DE UN ÚNICO VISITANTE CULTURAL?
Son gente educada y formada (muchos de ellos con educación superior).
Cubren todos los segmentos de edad.
Suelen tener un alto gasto turístico.
Están interesados en productos turísticos como la gastronomía y las compras.
Se sienten preocupados por el medio ambiente. Aprecian las diferencias culturales entre países.
Viajan de manera frecuente.
Son clientes exigentes que buscan calidad y comodidad. Y demuestran interés por conocer a la población local y su forma de vida.

Brito (2008)	Ramos Lizana (2007)	De la Calle Vaquero (2006)
– Turistas especialistas	– Turistas de inspiración cultural – Turistas de motivación cultural	– Visitantes culturales en viaje individual – Visitantes culturales en viaje colectivo o en grupo de carácter comercial
– Turistas generalistas	– Turistas atraídos por la cultura	– Visitantes culturales en viaje colectivo o en grupo de carácter social

PATRIMONIALIZACIÓN/ACTIVACIÓN DE ATRACTIVOS/ VALORIZACIÓN TURÍSTICA
"… importante es el rol que el patrimonio, en tanto elemento que singulariza o torna únicos a los lugares donde se encuentra, desempeña en los procesos de valorización turística de dichos lugares, cargándolos de una superlativa capacidad atractiva en un contexto de alta competencia para atraer la atención de los turistas… Esto permite ir más allá de los abordajes del patrimonio como recurso para avanzar en la consideración de los procesos que recurren al mismo para construir la atractividad turística de los lugares" (Bertoncello, 2018, p. 175)

Clase n°15: El turismo y la recreación como usos sociales alternativos del patcultural y urbano

Cuando hablamos de impactos hablamos de aquellas repercusiones que se dan en el territorio respecto de una determinada actividad. Implica distintas metodologías de análisis que permitan arribar a los resultados que evidencien cuáles son realmente las repercusiones que genera. En este caso hablamos de de impactos que pueden ser positivos (beneficios) o negativos (perjuicios) que tiene la actividad turística sobre la sociedad local y sobre los componentes patrimoniales.
Hay que tener presente que cuando hablamos de impactos sobre el territorio no hablamos estos procesos de forma aislada, es decir, se dan en torno a un sistema (turístico y patrimonial) donde intervienen distintos actores.

→ **Impactos positivos**
1. El turismo genera un interés por la cultura local en los residentes del espacio receptor. En algunas localidades se observa que a partir de los procesos de activación turística del patrimonio comienzan a despertar el interés por parte de los residentes y empiezan a valorar ese patrimonio. Despierta las ganas de tratar de conocer un poco más acerca de qué se trata y que referencian estos componentes patrimoniales. Impulsa un determinado beneficio para la comunidad local en términos de difusión y concientización patrimonial por parte de la actividad turística.
2. Permite el mantenimiento del patrimonio cultural. Tiene que ver con la posibilidad de generar un ingreso económico a partir de un uso social turístico recreativo. Este uso y beneficio económico puede reinvertirse nuevamente en este mantenimiento del patrimonio cultural (edificios, museos, exhibiciones). Es decir, el turismo es una actividad que puede generar un aporte económico-financiero.
3. Contribuye al intercambio cultural entre las personas interactuantes (residentes-visitantes/ visitantes-visitantes). En muchos casos estos intercambios culturales que se producen entre los distintos sujetos se lo considera como un impacto positivo, aunque hay excepciones en los cuales son impactos negativos porque se observa una gran diferencia entre clases sociales o muchas veces la comunidad local comienza a tener comportamientos de los visitantes.
4. Incentiva a un mayor cuidado, salvaguarda y puesta en valor del patrimonio cultural. El desarrollo del turismo contribuye a que se activen una serie de procesos que tienen que ver con la puesta en valor del patrimonio. En una segunda instancia habrá que analizar cómo es ese proceso de gestión y puesta en valor, que discurso o qué mensajes se marginan, quienes son los actores sociales que entran en juego, que es lo que buscan.
5. Favorece la difusión de los valores y atributos de los bienes culturales. Tiene que ver si contribuyen de alguna manera a divulgar estos atributos o valores inducidos que albergan estos bienes culturales. Hay que tener en cuenta que mensajes se construyen, de qué manera, quienes intervienen.
6.El turismo cultural funciona como una actividad formadora de la persona. Es decir, si contribuye al aprendizaje no solo del visitante sino de los residentes.

No hay que tomar estos impactos positivos de manera fidedigna o institucionalizada como predomina en algunos organismos dominantes (UNESCO, OMT) sino que hay que tomarlos entre comillas y signos de pregunta porque obviamente la generación de estos impactos (positivos o negativos) va a depender de la forma de gestión, de las características del destino turístico, de los

actores sociales, de las políticas públicas. Además, estas medidas también van a depender de un contexto: turístico, patrimonial, cambios sociales, económicos, políticos que exceden del ámbito turístico y patrimonial.

Por ejemplo:
-Casa Crespo
-"The Church Café Bar". Antigua iglesia refuncionalizada en un café y pertenece a una empresa que se encarga en Europa de comprar templos religiosos abandonados y refuncionalizados para darle nuevos usos sociales. ¿Es adecuada esta intervención o no?

→ Impactos negativos
1. El turismo puede poner en peligro la naturaleza física del patrimonio natural y cultural, su integridad y sus características identificativas. Se satura la capacidad de carga de determinado edificio por la cantidad de personas en un mismo espacio, la concentración de residuos, o la gran densidad de turismo en determinados centros históricos y hay que pensar en las personas que viven allí.
2. Puede generar un sentimiento de rechazo en los residentes del destino para con los visitantes, debido a que se afectan de forma negativa preceptos culturales arraigados en la propia sociedad local o en sitios con valor simbólico para los habitantes. ej: en una iglesia cuando hay personas rezando mientras que otros están deambulando y sacando fotos.
3. Puede incentivar el desarrollo de un proceso de "mercantilización extrema", convirtiendo a las manifestaciones de la cultura local (artesanía, bailes, gastronomía, etc.) en meros productos de consumo, desvirtuando y afectando a la propia autenticidad del patrimonio.
ej: Purmamarca se ven siempre las mismas artesanias y se piensa si realmente lo hacen los artesanos locales o lo hacen en industrias masivamente.
ej: danza, artificialización de determinada danza, según lo que el visitante quiere ver en lugar de que sea como realmente es.
Elementos transformados en mercadería.
4. Contribuye en ciertos centros turísticos al desarrollo de un mercado ilícito de obras patrimoniales. Piezas de patrimonio arqueológico que generan un mercado ilícito que atenta con el patrimonio.
5. "Autenticidad escenificada" – "Espectacularización": la población anfitriona ofrece una representación más realista del patrimonio cultural que la que existía anteriormente, para atender a las necesidades de los visitantes.
Convertir los recursos históricos y culturales, vueltos mercancía para lo que el turista quiere ver.
6. Desarrollo de un proceso de gentrificación.
Se reemplaza a la población local por espacios de consumo, teatros, restaurantes, etc. Ej: San Telmo, aparecen talleres de indumentaria pensados para determinado grupo de visitantes, lo que hace muy costoso vivir ahí y se tienen que mudar.

EL TURISMO DE LA COPIA

Se copian recursos para mantener el patrimonio original y que también sirvan para el aprendizaje. Los turistas aceptan los falsos históricos?? ej cuevas rupestres de altamira: replica. O el video Arte española en distintos lugares

TURISMO SOSTENIBLE: modelo de desarrollo, cuidado de los recursos base y no se los debe explotar. Dimensión económica, ambiental y sociocultural.

Condiciones para la existencia de un verdadero turismo cultural y patrimonial Conservación de los bienes patrimoniales: no puede haber oposición entre la visita pública y la conservación del bien; de lo contrario, se produce la sobreexplotación.
Accesibilidad al bien cultural: en todos los casos deben existir explicaciones, rutas y facilidades para que los visitantes puedan comprender y, por lo tanto, disfrutar lo que está viendo.
Educación cultural: los visitantes deben disfrutar, pero también aprender.
Financiación: las ganancias provocadas por el uso turístico se deben reinvertir en la protección, conservación y difusión de los propios bienes culturales.
Apoyo público: las diferentes instituciones han de apoyar el turismo cultural.

La gran diferencia entre las imágenes que te venden los destinos turísticos sin gente, a lo que es la realidad todo abarrotado de gente, uno no puede ni visitar ni reconocer que lugar está visitando. Varios destinos turísticos están muriendo a causa del éxito del turismo. El turismo está destruyendo la ciudad → turismo fobia por parte de la población.

turismofilia quienes buscan que vayan los turistas
destinos turísticos vs Covid 19

Subturismo: nuevos nichos de turismo hasta ahora no explotados, apuntando a nuevos perfiles de visitantes.

Gestión del turismo → Gestión de localidades turísticas → Capacidad de gestión sostenible, buscando el menor impacto posible
Capacidad de carga en la catedral: que se hizo reducir la cantidad de habitantes a 995 antes era de 3000 al mismo tiempo.
Identidad e imágen de marca
turismo cultural consumido por los habitantes de la comunidad: fiesta nacional, fiestas locales, Museo del trabajo en una estación del tren etc

PATRIMONIO Y DESARROLLO
Patrimonio+Gestión turística recreativa del patrimonio = ¿Desarrollo local?
Manejo de la información patrimonial y turística

X. Gestionando nuevos usos:
c) Nuevas herramientas para la gestión patrimonial. Sistema Yvera. Cuenta satélite de cultura. Sistema de Información Cultural de la Argentina (SINCA).

Desde qué perspectiva se analiza el vínculo turismo-patrimonio?
Configuración como recurso turístico recreativo ; Impactos; Atractividad, valorización turística, procesos de patrimonialización; Gestión turística del patrimonio